EL SIGLO

Año ... Núm. 12,312 — Montevideo, Domingo 30 de Julio de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés ... abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales ... ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa Don Julio Piaggio.

Únicos agentes para avisos en Francia, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Batelière 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y ...: Victor Deffino. Chacabuco ...

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
... meses	» 5.50
... año	» 10.00
... atrasado	» 0.20

Para el interior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

...	$ 1.50
...	» 8.00
...	» 13.00

Para el interior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Domingo 30—Santos Abdon y Senen.
Sale el sol ... 58 m.—pónese 5 h. 11 m.
Lunes 31—San Ignacio de Loyola.
Sale el sol 6 h. 57 m.—pónese 5 h. 15 m.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS — Compañía dramática dirigida por el Cav. Antonio ...

TEATRO SOLIS—Temporada de 1905. ... A. Bernabei.—Tournée María ... — Gran compañía lírica italiana.

Hoy queda abierto en boletería ... las únicas funciones.

... tendrá lugar el día jueves 3 ...

... — Compañía de zarzuela española, bajo la direccion del ...

Domingo 30—La zarzuela en dos ... y la zarzuela en un acto ...

... ORIENTAL — Calle Florida y Canelones. — Funcion todas ... con programas variados. ... días festivos matinée con juguetes. Los lunes gran funcion.

... THEATRE (San Felipe) — ... de variedades. — Funcion ... las noches. Espectáculo ...

... artística — Banda de música. ... PALACE — Colonia 300 — ... diarias — Noches de moda: ... — Matinées de moda: los domingos y días feriados. — Gran atraccion.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, Buenos Aires y litoral.

... y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Sayago, Peñarol, ... Treinta y Tres, Toledo, Suárez, ... Ortiz, todos los días.

... por Olmos, Las Toscas, Mosquitos, ... Piedras de Afilar. Todos los días. Central: 11 p. m., del día antes. Terrestre: 5 y 15 a. m.

... y puntos intermediarios de ... que comprenden Sayago, Colon, ... Piedras, Progreso, Joanicó, ... Margat, Santa Lucía, 25 de ... Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, ... Cruz, Sarandí Grande. Puntas ..., Durazno, Yi, Villasboas ... Todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del día antes: Sucursal Terrestre: ... y 10 p. m.

... Pérez y puntos intermediarios de ... que comprenden: Sayago, Peñarol, ... Treinta y Tres, Toledo, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, ... Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días — Oficina Central: 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 6 y 15 ...

Mercedes y puntos intermediarios de la línea, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, ... Catalina, Drabble, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Riachuelo, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la línea, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon, todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m. 2o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m., Sucursal Terrestre: 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediario de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m. y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

... — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m. id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.— Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala: ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 25 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

PRACTICANTES — Servicio permanente. — Atendido por estudiantes de medicina y practicantes internos de las casas de caridad. — Calle Alzaibar núm. 29.— Los dos teléfonos. 1595 v jn 24

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA— ... Ha trasladado su domicilio ... Mayo 100. 1237 v jl 30

CARVALHO LERENA — ... Buenos Aires núm. 71.

... llegado en París. ... para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ISIDRO ANCHUSTEGUI (hijo) — Se ocupa de la cobranza de alquileres de propiedades, arrendamientos de casas de inquilinato, arreglo de las mismas á pagar un tanto por mensualidad. Gira el dinero sobre cualquier punto de América ó Europa, efectuando el pago el día 2 de cada mes. Comisión sumamente módica. — Escritorio 25 de Mayo núm. 13. 2017 v ag 15

HUGO O'NEILL GUERRA — Asuntos judiciales y administrativos. Estudio de los doctores Gonzalo Ramírez y Casaravilla. Misiones 120. 1961 v jl 27

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana. calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñón, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 7.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 321. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 191. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1 2 a 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (De la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 120.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Últimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 263. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Cindadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado. calle Cerrito núm. 158. nb 12 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sitemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

COMERCIALES

AL PUBLICO—Hacemos saber al público y especialmente al comercio, que hemos disuelto la firma social que giraba en esta plaza bajo la razon de Morse y Compañía, de acuerdo con el artículo 484 inciso 3.o del Código de Comercio, según resulta del concordato preventivo extrajudicial, homologado en el Juzgado de Comercio de primer turno, y de la escritura autorizada por don Enrique Mayada y Vega, el día 5 de Julio del corriente año.—Morse y Cía. 2035 v jl 30.

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta se ha disuelto la sociedad Bidart y Ca. quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Pedro Bidart.—Montevideo, Julio 11 de 1905 —Pedro Bidart — Bernardo Donagaray — Francisco Donagaray. 1980 v 6 ag.

AL COMERCIO—Participo al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta he vendido á don Antonio Rossi toda la parte que me correspondía en el taller de herrería y fábrica de camas que giraba con la firma de Rossi y Cía., y que todos los que tengan cuentas contra dicha sociedad deben presentarlas dentro del término de treinta días. —Montevideo, Julio 9 de 1905.—Pascual Rossi. 1947 v jl 30

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que hemos contratado vender nuestra casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tenemos establecido en esta ciudad, en la calle Yaguaron esq. Durazno, núm. 268 á favor de don Francisco Olivera Britos. Con lo que prescribe el derecho de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. —Montevideo, Julio 12 de 1905.—Paredes y Gonzales. 1973 v ag 4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Con fecha de hoy he desistido de la venta del café «Rojo y Blanco» de mi propiedad que tengo establecido en San José de Mayo. —Nicolás C. Bruné. 1902 v ag 6

AL COMERCIO — Por escritura pública otorgada el 28 de Junio ppdo. ante el escribano don Emilio Gambin y Blane hemos constituido una sociedad que girará bajo la razon Santos García é hijos para la continuacion de los negocios de la firma Santos García que giraba en esta ciudad y en la de San José de Mayo. — Montevideo, Julio 1.o de 1905. — Santos García, Guillermo L. García, José García. 1957 v ag. 14

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Comunicamos que, con fecha 7 del corriente hemos disuelto amigablemente la sociedad que teníamos constituída en el ramo de «Gorrería» establecida en la calle de Rincon núm. 247 habiendo quedado dueño absoluto de todo el activo y pasivo de dicha sociedad el señor Felipe B. Torrens.— Montevideo, Julio 12 de 1905—Alfons. Cerlucelo. — Felipe Torrens. 1983 v ag 6

AL COMERCIO—Cumpliendo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre del año ppdo. hago saber al público; que con fecha 3 del corriente mes y por ante el Escribano José Boragino (hijo) he comprado á don Pedro Bonasso la Farmacia establecida en esta ciudad calle 18 de Julio 771 esquina Defensa. En consecuencia, todo acreedor deberá presentarse á la misma casa dentro del plazo de 30 días á cobrar sus cuentas.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—Elizio Olivero. 1995 v ag 8.

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura otorgada hoy ante el Escribano don Osvaldo Acosta hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza con la firma de Ravecca y Cranwell, quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Carlos R. Cranwell. — Montevideo, Julio 21 de 1905. — Francisco Ravecca, Carlos R. Cranwell. 2060 v 18 ag

AL COMERCIO — De acuerdo con la Ley 26 de Setiembre último, hago saber al público y al comercio ... fecha he prometido vender ... Labat la farmacia de mi propiedad que tengo establecida en esta ... Miguelete núm. 242 A, denominada «Farmacia J. Chiarella». En consecuencia, todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento deberá presentarse á cobrar sus créditos en la misma farmacia dentro del plazo de treinta días contados desde hoy. — Montevideo, Julio 26 de 1905. — Juan Chiarella. 2114 v ag 30

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público que por escritura pasada ante el escribano don ... Díaz, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Toribio Mantrana y Cía. en el ramo de tienda y mercería establecida en la calle Soriano 60, esquina Andes, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor Eusebio Toribio Mantrana. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores de la extinguida firma para que dentro de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Pasado dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. Montevideo, Julio 8 de 1905.—Toribio Mantrana y Cía. 1939 v 1.o ag.

AVISO — De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre último, hago saber al comercio en particular y al público en general, que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Manuel C. Dominguez, he prometido vender á don Juan M. del Guercio la farmacia de mi propiedad que tengo establecida en el Cordon de esta Ciudad, calle 18 de Julio núm. 578 con la denominacion «Farmacia Napoli». En consecuencia todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento debe presentarse á cobrar sus créditos en la misma farmacia, dentro del plazo de treinta días, contados desde hoy. — Montevideo, Julio 7 de 1905. — Mateo Napoli. 1905 v ag 6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con don Andrés Louro del despacho de bebidas al detalle de su propiedad situado en la calle Bequeló esquina Nueva Palmira número 31 a, y en cumplimiento de la ley dictada el 26 de Setiembre de 1904, ruego á mis acreedores se sirvan presentar sus cuentas en la misma casa dentro del término de treinta días, según lo determina la ley para serles abonadas, pasado que sea dicho plazo el comprador no será en manera alguna responsable. — Montevideo, Julio 21 de 1905.—Rosalía Sabino. 2067 v 13 ag.

PARTICIPO AL PUBLICO—Que por escritura que con esta fecha autorizó el Escribano don José Pedro Barbot, he convenido vender á los señores don Pedro Burratti y don Juan Buzzi, mi casa de Comercio que en el ramo de Confitería, Café y Billar, tengo establecida en la calle 18 de Julio número 311 esquina á la de Tacuarembó denominada Café y Confitería de Torino, haciéndose cargo dichos señores Burratti y Buzzi, del activo y pasivo del expresado establecimiento y á los efectos de la ley de 22 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion, citando á todos mis acreedores para que dentro del término de 30 días, á contar desde la fecha, se presenten con los justificativos del caso—Montevideo, Julio 14 de 1905.—Terenzio Ferrua. 2009 v ag 8

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se hace saber que la que suscribe como viuda del finado don Domingo Martignoni, por sí y por sus menores hijos, he convenido con don José Martignoni en venderle el establecimiento que en el ramo de hojalatería poseía en propiedad mi esposo don Domingo Martignoni en la Cuchilla Juan Fernandez, camino Nacional. A los efectos de la ley de la materia se hace esta publicacion para que los acreedores y quienes mas se consideren con algún derecho se presenten dentro del término de treinta días á ejercitarlos, bajo apercibimiento de luego no poder hacer ningún reclamo al comprador. —Cuchilla Juan Fernandez, Julio 6 de 1905.—Firmada: Adelaida R. de Martignoni. 1929 v 29 jl

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público que he contratado vender á don Fortunato Oliva el almacen al menudeo y despacho de bebidas de mi propiedad situado en la calle Madrid núm. 79 esquina á la de Batoví. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos á fin de ser satisfechos en la misma casa dentro del plazo de 30 días que expresa la citada ley. — Montevideo, Julio 28 de 1905. — Juan de Dios Ruiz. 2144 v22 ag

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he comprado el taller de composturas de alhajas y relojes de don Eugenio Robella, sito en la calle 18 de Julio número 776, con fecha 27 del corriente. El que tenga algún derecho, puede deducirlo en el término de la ley.—Montevideo, Julio 2 8de 1905.—Delfino Robella. 2146 v ag 22

AL COMERCIO—Participamos al comercio que teniendo en venta nuestra casa de comercio en el ramo de ferretería y pinturería, situada en Paysandú, en la calle 8 de Octubre esquina Montevideo. Se ruega á todos los que tengan créditos en contra de la firma que suscribe se presenten dentro del término de treinta días, á contar de la presente fecha, á conformar sus cuentas.—Paysandú, Julio 28 de 1905.—Juan Colombo Hno. y Cía. 2131 v ag 30.

AL PUBLICO — Hacemos saber que habiendo vendido el firmante Domingo Iturry al también firmante Arturo J. Arrieur la farmacia Solís, ubicada en la calle Miguelete esquina Yaguaron, los que se consideren con créditos contra dicho establecimiento deben presentarse con los justificativos del caso dentro de treinta días bajo pena de perder sus derechos contra el comprador. — Montevideo, 15 de Julio de 1905.—Domingo Iturry — Arturo J. Arrieur. 2043 v ag 12

AL COMERCIO — Participo al comercio y al público que por ante el escribano doctor don Osvaldo Acosta, en fecha 15 del actual, fué disuelta de común acuerdo la sociedad que en el ramo de lanchajes giraba bajo la razon de C. Pino y Ca., representando la compañía en carácter de socio industrial don Marcelino Moreira, quedando á cargo del suscrito el activo y pasivo y á su sólo nombre la continuacion de la casa en sus negocios. — Cayetano Pino. — Montevideo, Julio 19 de 1905. 2049 v 13 ag

PARTICIPO AL PUBLICO haber prometido vender á don José Fernandez la tienda denominada Sucursal de ..., sita en la calle Canelones 223. Todos los que se consideren acreedores del referido negocio, deberán presentar sus respectivos justificativos á ... cuentas, dentro de los treinta días siguientes á la fecha.—Montevideo, ... de 1905. — Manuel García Mogue. 1945 v ag 3

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender al señor don Joaquín S. Fernandez mi negocio de cigarrería establecido en la calle Cerro Largo 181, aviso por el presente á toda persona que tenga cuentas pendientes con la casa, para los ... siguientes, de acuerdo con la ley. — Montevideo, Julio 6 de 1905.—Quirino Alfonsín. ... v 1 30.

AL COMERCIO — Aviso. Por el presente hago saber al público que tengo prometido vender á favor de los señores Onofre Mas y Manuel Otero Ortíz, y escriturarles ante el escribano don Juan ... Dominguez, una vez vencidas las publicaciones de este aviso, la panadería y puesto de venta de pan, reparto, jardineras, semovientes y mejoras de la finca, establecido en esta ciudad calle Canelones núm. 210, con la denominacion «Panadería Novaresa», antes «Primero de Agosto», quedando á mi cargo todas las operaciones, cuentas, créditos y demás obligaciones activas y pasivas correspondientes hasta el treinta y uno del corriente mes. Se servirán, pues, mis acreedores concurrir á percibir los importes de sus haberes en dicha panadería.— Montevideo, Julio 12 de 1905. — ... 2041 v ag 13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Por escritura que en el pueblo de Pando, de este departamento, ha autorizado el escribano don Félix E. Blanco, he contratado vender á favor de los señores don Alejandro y don Arturo Figueredo, la casa de comercio que poseo en este pueblo. A los efectos que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicacion, citando á todos los que se consideren acreedores se presenten dentro del término de treinta días, á fin de hacer efectivo el pago de sus respectivos créditos. — Estacion Tapia, departamento de Canelones, Julio 20 de 1905.— Luis Farelli. 2048 v ag 14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que por escritura que en la ciudad de Mercedes (departamento de Soriano), el día 20 del corriente mes y año autorizó el escribano don Carlos A. Fittaniglio he vendido á don Benito Solari, todas las existencias de la casa de comercio que en los ramos de almacen y tienda, tenía establecida en dicha ciudad, calle Soriano esquina Uruguay, con las cuentas á cobrar que se expresan en el respectivo balance, quedando las demas de mi cargo. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de 30 días á contar desde el siguiente de la publicacion de este aviso, se presenten en la casa de negocio que actualmente tengo establecida en la expresada ciudad de Mercedes, calle Soriano esquina Sarandí, con los justificativos de sus créditos para serles abonados.—Montevideo, Julio ... de 1905.— Agustín Viale. 2090 v ag17

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Cerrito núm. 389 esq. Cindadela á favor de don Francisco Docampo. Con lo que prescribe el decreto de ley 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Julio 24 de 1905.— Marcelino Alvarez y Ca. 2089 v ag. 17

AL COMERCIO — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he convenido con don Evaristo Clappesoni en venderle las herramientas y existencias de la herrería y carpintería que en el pueblo de Migues, (departamento de Canelones) tengo establecido á fin de que todos los acreedores de dicha casa de comercio se presenten en el pueblo de Migues con los justificativos de sus créditos para serles abonado dentro de los 30 días bajo la presente publicacion—Nicasio Cinconeyne. 2081 v 17 ag

AL COMERCIO — Para los efectos del caso ponemos en conocimiento del comercio que desde la fecha ha dejado de ser nuestro empleado el señor Cesar M. Seratino.—Montevideo, Julio 15 de 1905.—Beretta, Fratelli y Gaggini. 2085 v ag 11

AL COMERCIO — Hemos proyectado vender al señor don Alfonso Rayneri la casa de negocio que en el ramo de depósito de vinos denominada «Bodega Progreso» tenemos establecida en la calle Rondeau número 122, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Lo que hacemos saber á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Carlos Pozzi y Cía.—Alfonso Rayneri.—Montevideo, Julio 26 de 1905. 2108 v ag 20.

ALMACEN—Se vende uno en el mejor paraje de la ciudad. Venta mensual 2400 pesos. Condiciones ventajosas. Para mas datos 25 de Agosto núm. 100. 2125 v ag 2.

AL COMERCIO y al público — Hacemos saber que por escritura pasada con esta fecha entre el escribano don Alfredo R. Giribaldi, hemos vendido á los señores Presa, Acuña y Compañía, nuestra casa de comercio que en el ramo de introduccion y venta de vinos al por mayor y menor tenemos establecida en esta ciudad, calle Río Negro núms. 218 y 220 a, sucursal de nuestra casa matriz de Buenos Aires. En consecuencia, todos aquellos que se consideren acreedores, se servirán pasar dentro del término de treinta días por la citada casa á cobrar sus respectivos créditos. — Montevideo, Julio 26 de 1905. — M. Bergalta y Ca. 2122 v ag 20

LECHERIA VENDIDA—Hago saber al público que he convenido con don Antonio Rega la venta de mi despacho de leche y todas sus existencias, establecido en la calle Sarandí número 218.

Por consiguiente, todas las personas que tengan que hacer algún reclamo relacionado con mi establecimiento pueden presentarse á mi casa, dentro del término que fija la ley.—Montevideo, Julio 27 de 1905.—Francisco Antonio. 2127 v ag 13

VARIAS

SE ALQUILA — Un gran local con todas las comodidades como para fábrica de licores, vinos, depósitos, etc. Tiene entrada por Colonia núm. ... y Carmen, entrada para carros á un gran sótano todo adoquinado, hay caballeriza, instalacion de las aguas corrientes, cloaca y un gran manantial, casa aneja para familia compuesta de ocho piezas y demás comodidades. Para tratar calle Canelones número 264. 2117 v ag 10.

AVISO—Se necesita un joven competente para repartidor y corredor, práctico en el ramo de almacen. Inútil presentarse sin buena recomendacion. Buen sueldo. Dirigirse Rondeau número 182. 2120 v ag 4.

ALQUILASE un salon á la calle para escritorio, Sarandí 218. 2087 v 1 ag

SE ALQUILA á módico precio una preciosa casa de altos para grande familia ... grandes ... aguas corrientes ... Cesar Díaz 25 entre Arenal Grande y Rondeau. Para tratar, Nueva Palmira 15 ... de 2 á 4. 1891 ... ag 2

DEPOSITO DENTAL—Esta casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash & Sons y S. S. White ... 18 de Julio 131, Montevideo. 1997 ... 9

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná número 33. esquina Juan Manuel Blanes. ... Se encarga de hacer repartir esquelas, tarjetas, periódicos, folletos, etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono «La Cooperativa».

CASA—En el mejor paraje de la Avenida ... número 000 se alquila ó se vende ... casa moderna ... [illegible] ... campanillas eléctricas ... Se alquila en ... Montevideo ... 27 de Mayo 258, primer piso. 178...

ASOCIACION ESPAÑOLA 1.a DE SOCORROS MUTUOS — La Junta Directiva de esta Sociedad, dando cumplimiento á lo que dispone el art. 101 del Reglamento General, invita á sus consocios y familias de los mismos á la misa rezada, que, por el eterno descanso de los socios finados, se celebrará en la capilla del Cementerio del Buceo el domingo 30 del corriente á las nueve y media de la mañana. A cuya asistencia quedará agradecida — La Junta Directiva. — Montevideo, Julio de 1905. 2091 v jl 30

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

VENTA DE PLATA—Se venden grandes cantidades de plata en la Luz Eléctrica, calle Dayman núm. 105. Las ofertas de compras deben dirigirse bajo sobre cerrado á la secretaría todos los viernes. 2090 v ag 24

... de dos meses á contar desde la fecha ... [illegible] ... La Comision. 2093 v ag 30

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — ... de las Clases Pasivas ... se hace saber á los interesados que el ... del corriente se pagará el presupuesto del mes de Abril ppdo. ... Grupo de las Clases Pasivas ...
Plana Mayor Activa.
Jefes y Oficiales en ...
Montepío ... [illegible]

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Habiendo solicitado permiso don José Rivera, propietario del nicho núm. 491 del Cementerio del Buceo para extraer los restos de José Antonio de Vila, Concepcion Tambasco de Martuscelli y los de Antonia Balbiani. Se previene á los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — La Direccion. 285 v ag 31

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha, 11 de Mayo de 1905.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. 1428 v ag 14

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2005 v. oct. 25

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA PASO DEL MOLINO — De acuerdo con la autorizacion concedida por la Junta E. Administrativa y de conformidad con lo que disponen las leyes y ordenanzas respectivas, se avisa á los propietarios de la calle Agraciada, desde el Puente del Arroyo Seco hasta el del Paso del Molino, que deben proceder á la construccion de veredas los que no la tengan, y á su reconstruccion los que la tengan en mal estado ó fuera de los niveles correspondientes, acordándose al efecto el plazo de «sesenta días», que se empezará á contar desde esta fecha y bajo apercibimiento de la pena de diez pesos, la que se hará efectiva tantas veces como fuese necesaria, hasta que se dé cumplimiento á la presente disposicion. Las veredas deberán construirse con los materiales indicados por la Direccion de Obras Municipales. —Paso del Molino, Junio 27 de 1905. La Comision. 1848 v ag 27

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA—Seccion Pantanoso.—De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, se intima por segunda y última vez á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el Arroyo Miguelete, hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes á que en el tér-

LICITACIONES

EMPRESA «TEATRO SOLIS» — Licitacion de palcos. — La Comision Directiva de la Empresa llama á licitacion para el arrendamiento de los palcos números 5, 6, 7, 8, 9, 12, 28, ..., 45 y 50 hasta el 20 de Junio de 1906, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. El acto de la licitacion tendrá lugar en la misma secretaría del teatro á las 4 p. m. del día 1.o de Agosto ... — Montevideo, Julio 20 de 1905. — La Secretaría. 2051 jl 29 v ag 1

COMPAÑIA SALUS — Llámase á propuestas para la provision de ... de botellas destinadas al envasamiento del agua mineral «Salus» ... en el Escritorio de la Compañía, calle ... número 170. ... 31 de Agosto próximo á las 4 p. m. ... la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas ... — Montevideo, Julio 14 de 1905. — Luis J. Supervielle, presidente. Juan ..., secretario. 1856 v ag 21

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Montevideo, Julio 24 de 1905. — Esta Direccion llama á licitacion pública por segunda vez para la construccion del edificio destinado al Servicio Bacteriológico Municipal y Conservatorio de Vacuna de acuerdo con el pliego de condiciones que está en la Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas, que serán acompañadas de veinticinco pesos ($ 25.00), para garantir su seriedad se recibirán el día 31 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas enseguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo consideran conveniente. — Horacio Acosta y Lara, director. — Augusto Ximeno, secretario. 2101 v jl 31

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—Llámase á licitacion por el término de veinte días para la construccion de un edificio destinado á Escuela de Enseñanza Secundaria, con estricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el día 14 de Agosto próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de todas sino la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrara ninguna aceptable. — Montevideo, Julio 26 de 1905.—Félix Illa, secretario general. 2105 v ag 14

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Montevideo Julio 25 del 1905. — Se convoca á licitacion pública para el servicio de anuncios en cuadros fijos en las paredes y de acuerdo con las condiciones del pliego que se encuentra en Secretaría de esta Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 10 de Agosto próximo á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y pliego de condiciones.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente. — Horacio Acosta y Lara, director: Augusto Ximeno, secretario. 2107 v ag 10

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Julio 28 de 1905.—Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion de un edificio destinado á la Inspeccion del Cementerio Central con sujecion al plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones que están en la Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas, que serán acompañadas de «veinticinco pesos» para garantir su seriedad, se recibirán el día 14 de Agosto próximo á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas, en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara. Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2148 jl 29 v ag 14.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS — Llámase á propuestas para la provision de útiles de escritorio destinados á las Oficinas de la Aduana de la Capital.

El respectivo pliego de condiciones ... de los útiles, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el día martes 1 de Agosto próximo, á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Julio ... de 1905.—La Direccion. 2112 v ag ...

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS — Llámase á licitacion — Llámase á licitacion por segunda vez, y por el término de diez días para las obras de reparacion en el edificio que ocupa la Comision Auxiliar ... de Las Piedras, con sujecion al pliego de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision Auxiliar de Las Piedras.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comision Auxiliar hasta el día 7 de Agosto próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de ... la que á su juicio sea mas conveniente ó de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Julio 27 de 1905.—Félix Illa, Secretario General. ... v ag 7.

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS — Llámase á licitacion por segunda vez y por el término de veinte días para la ... en el edificio destinado á ... con sujecion á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en ... Obras Públicas ...

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas, hasta el día 9 de Agosto ... á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Julio 27 de 1905—Félix Illa, Secretario General. 2133 v ag ...

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS — Llámase á propuestas para la provision de carbon mineral destinado al consumo de los vapores del Resguardo de esta Capital.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el miércoles 2 de Agosto próximo á las 2 p. m. hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Julio 25 de 1905.—La Direccion. 2111 v ag 2.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de Rodriguez, propietaria del sepulcro Buceo número 1329, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa días á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — La Direccion. 1427 v ag 15

CONSEJO PENITENCIARIO—Llámase por segunda vez á licitacion pública para la proveeduría del rancho de presas de la Cárcel de Mujeres, conforme al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Corporacion, calle Yi (altos de la Cárcel P. y Correccional), de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas se abrirán el 5 de Agosto próximo á las 3 p. m., en presencia de los interesados, reservándose el Consejo el derecho de rechazarlas todas si no conviniera á los intereses que administra.—Montevideo, Julio 28 de 1905. —El Secretario. 2132 v ag 5.

ADMINISTRACION DEL DIARIO OFICIAL — Llamado á licitacion —Llámase á licitacion pública para la provision del amueblado correspondiente á las oficinas de la Direccion, Administracion y Archivo del «Diario Oficial» con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría del Ministerio de Gobierno.

Las propuestas se recibirán en dicha secretaría hasta el lunes 31 de Julio corriente á las tres de la tarde, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio resulte mas ventajosa ó de rechazarlas todas sino las considera aceptables.

Montevideo, Julio 27 de 1905.

2133 v 31 jl — J. C. Sanchez

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan María Careac, y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 15 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario. 2021 v ag 19

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco ... y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña ... y Aldecoa, citándose á la vez á ... se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que

dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 21 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2070 v 2 ag.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Joaquina Correa Netto de Barboza Netto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 27 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2123 v st 3

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Atanasio Zerboni, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Julio 27 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2124 v ag 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lucas Herrera y Obes, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, intimándose á quienes tengan en su poder bienes ó valores pertenecientes al extinto, en depósito ó préstamo, que lo participe á este Juzgado bajo apercibimiento de incurrir en las penas de la ley.—Montevideo, Julio 26 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2115 ag 8.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Zenon Lopez para la junta que tendrá lugar el dia 10 del entrante mes de Agosto á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Sarandí número 258 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico.—Montevideo, Julio 25 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2117 v ag 13.

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, recaida en los autos Quirizo Pesquera contra la sucesion de don Juan Dalbueno por ejecucion de hipoteca, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña María Montero de Dalbueno, á fin de que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan á estar á derecho en el referido juicio, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, sino comparecen. — Florida, Junio 10 de 1905. — José Torres, escribano público. 1812 v ab 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Esteves da Silva, de doña Manuela Garcés, de don Casimiro, don Antonio y de doña María Esteves, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 27 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1870 v ag 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Manuel Añon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Julio 5 de 1905. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 1960 v ag 11

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Atchugarri, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 22 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2100 v ag 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Ackermam, de doña Custodia Burgos de Ackermam y de don Alfredo Domingo Ackermam, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 24 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2092 v ag 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion de fecha 30 de Junio último ha sido declarado incapaz don Nemesio Uriarte, nombrándose para desempeñar su curatela á don Luis Cabrera.—Montevideo, Julio 8 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 2106 v ag 5

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Martiniana Otero de Carzoglio, y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derechos á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 25 de 1905.— Avelino Barbot, actuario. 2103 jl 26 v st 1.o

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los señores Ceriani y Cía. para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le han promovido los señores Beretta, Fratelli y Gaggini por reivindicacion de una marca de fábrica. (Gallo) é indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Al propio tiempo se cita á los nombrados señores Ceriani y Cía. para llenar el requisito de la conciliacion, segun lo dispuesto por el artículo 282 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 12 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1986 v ag 16

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber: Que en los autos iniciados por don Carlos S. Puig, denunciando la incapacidad de su hermano Pedro N. Puig, ha recaido la resolucion siguiente: — Montevideo, Julio 11 de 1905. — Y vistos: Con el señor Fiscal de incapaces, por lo que resulta del informe médico que con los autos que ha venido á corroborar la opinion que se formó el infrascripto; se declara en estado de incapacidad á don Pedro Puig, y se designa como su curador, previa su aceptacion jurada que se comete, á don Carlos P. Puig. En el concepto de que acepte el cargo, desde ya se le declara investido de las facultades y prerrogativas que el derecho establece y sujeto á las penas y responsabilidades que el mismo determina y á sus efectos expídasele testimonio de este auto que le servirá de bastante dicernimiento. — Cúmplase con las disposiciones del artículo 390 del Código Civil y se señala al curador el término de diez dias para que practique el inventario de los bienes de su pupilo.—Montevideo, Julio 17 de 1905. —Avelino Barbot, Actuario. 2057 v a 24.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ricardo Schwartz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.

Al mismo tiempo, se cita llama y emplaza á doña María del Carmen Salomé, doña Elma Kohlmeyer, don Juan R. Schwartz Kuhne, para que dentro de igual término de noventa dias, comparezcan á estar á derecho en estos autos sucesorios, por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2086 jl 18 v ag. 29.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fermina Martinez de Luengo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 22 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2077 jl 23 v ag 30

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Héctor de Freitas, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Leopoldo Bonavita, en representacion de doña Victoria, doña María Mercedes, doña Mercedes y doña Angélica Carreras, solicitando la declaracion de ausencia de don Juan Antonio Carreras. Y á los efectos del artículo 50 del Código Civil se hace esta publicacion. Trinidad, Setiembre 2 de 1901. Hay un signo. — Silverio Saracíua, Escribano Público. — Trinidad, Julio 6 de 1905. — Manuel M. Romay, Actuario. 2056 jl 20 v set 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Antonio Otermin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 12 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 1984 v ag 8

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Nacional de Sombreros

De acuerdo con el artículo 31 y á los efectos del inciso 3.o del artículo 37 de los estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el miércoles 16 de Agosto próximo venidero, á las 4 p. m., en el local de la Fábrica, calle Meca (Playa Capurro), á fin de considerar la siguiente Orden del dia:

Dar cumplimiento á lo establecido en el inciso 9.o del artículo 22 de los Estatutos.

Se previene que con arreglo al artículo 36, los señores Accionistas para tener derecho de asistencia, deberán depositar sus acciones en el local de la Administracion, calle Treinta y Tres número 148 antes del dia 12 del citado mes de Agosto.

Montevideo, Julio 27 de 1905.

E. Gard y Sanjuan, secretario. 2126 v 16 ag.

FOLLETIN 91

WALTER SCOTT

IVANHOE

EL CRUZADO

—Amargas son tus acusaciones, dijo Brian; mas yo no vengo á reñir ni á disputar. Sabe que Bois-Guilbert no cede á hombre alguno, aunque las circunstancias le obliguen á veces á diferir la ejecucion de sus planes. Su resolucion es como el arroyo de la montaña, que puede rodear al pie de una peña, pero que por mas estorbos que encuentre, va á parar ... ¿De quién piensas que ... en que se le aconsejó ... ¿De quién es de B... quién podías esperar tanto interés y tan saludable consejo?

—Para suspender un momento una muerte inevitable, dijo Rebeca. ¿Es que ... nadie hace por mí, despues de haberme sumido en el abismo de mi perdicion?

—No, dijo el templario, no es esto todo lo que me propongo hacer. Si no hubiera sido por la intervencion del gran maestre y de Goodalricke, que se jacta de pensar y sentir según las reglas ordinarias de la humanidad, el oficio de campeon defensor correspondía, no á un preceptor, sino á un compañero de la orden. En este caso, yo mismo, tal era mi propósito, me hubiera presentado en el palenque al primer sonido de la trompeta, disfrazado como un caballero errante que va á caza de aventuras y á probar con el primero que se presenta la fuerza de su espada y de su lanza. Y entonces, aunque Beaumanoir hubiera escogido dos, tres, cuatro caballeros de los más valientes de la orden, yo te aseguro que nada hubiera tenido que temer; entonces hubiera sido declarada tu inocencia, y quedaría á cargo de tu gratitud el galardon de tanto riesgo y de tanto sacrificio.

—Os estáis vanagloriando, dijo Rebeca, de lo que hubierais hecho á no haber tenido por mas conveniente obrar de otro modo. Habéis recibido mi guante; y mi campeon, si una criatura tan desgraciada como yo lo soy pueda encontrar quien la defienda, tendrá que lidiar con vos cuerpo á cuerpo. ¡Y aún os atrevéis á llamaros mi protector y mi amigo!

—Y lo seré, respondió el templario, con la misma franqueza que el penitente al confesor. Si no me presento en el combate, como se me ha mandado, pierdo para siempre la fama y la dignidad que ocupo, cosas que son para nosotros como el aliento que respiramos; pierdo la estimacion de mis hermanos de la orden, y las esperanzas bien fundadas de subir á la suprema autoridad que hoy ocupa Lucas de Beaumanoir. Tal será mi suerte si no salgo armado á combatir tu causa. ¡Maldito sea el preceptor que me armó este lazo, y maldito sea Alberto de Malvoisin que me impidió arrojar tu guante al rostro de aquellas gentes que dan oidos á una acusacion tan absurda contra una criatura tan perfecta como tú!

—De poco sirven ahora los cumplimientos y las lisonjas, dijo la judía. Tú has escogido entre la sangre de una inocente y tu vanidad y tus esperanzas mundanas. ¿De qué sirve hablar sobre lo que no tiene remedio? Has tomado tu partido.

—No lo he tomado aún, dijo el templario en tono más suave y acercándose á Rebeca. Tú eres quien debes decidir me. Si me presento al combate, debo mantener la reputacion que he sabido granjearme en la carrera de las armas; y en este caso, tengas ó no tengas campeon, mueres en la hoguera, porque hasta ahora no he cedido á nadie, salvo á «Corazon de Leon» y á su favorito Ivanhoe. Ivanhoe, como sabes, no se halla en estado de vestir armadura: Ricardo está preso en tierra extraña. No hay remedio: si salgo al palenque, mueres, aunque tus gracias exciten á algun joven de ánimo á tomar el campo en tu favor.

—¿A qué viene repetir lo mismo tantas veces? dijo Rebeca.

—Sirve de mucho, dijo Brian, porque conviene que consideres tu suerte bajo todos sus aspectos.

—Entonces, dijo la judía, vuelve la medalla, y veamos el reverso.

—Si no me presento al combate, me degradan, me deshonran, me acusan de magia y de sortilegio. El nombre ilustre que llevo y que he sabido conservar, llegará á ser un dictado de vilipendio. Todo lo pierdo, fama, honor, esperanzas, ambicion; y mi ambicion Rebeca es como las montañas con que los gigantes quisieron escalar el Olimpo. Y sin embargo, esta grandeza que sacrifico, esta fama á que renuncio, este poder que abandono, aun teniéndolo casi seguro, no son nada á mis ojos, si Rebeca se digna decir: Brian, te doy mi corazon.

—No pienses en esas locuras, señor caballero, dijo Rebeca. Acude al regente y al príncipe Juan, los cuales, si en algo aprecian la dignidad de la corona de Inglaterra, no podrán permitir esa autoridad que el gran maestre se arroga. De este modo podrás protegerme sin hacer sacrificios, y sin tener pretextos que alegar para exigirmelos.

—Nada tengo que ver con ellos, dijo Brian; á ti sola me dirijo y en tus manos pongo tu suerte y la mia: la muerte es mi rival, y en caso de escoger, mas valgo yo que ella.

—Yo no hago esa comparacion, dijo Rebeca temerosa de exasperar mas el caballero, pero resuelta á no dar acogida á su pasion y aun á no fingir que la daba. Sé hombre y sé cristiano. Si eres noble y generoso, sálvame de esta horrible muerte, sin exigir un galardon que convertiría tu heroismo en villanía.

—No, dijo el templario volviendo á su acostumbrada actitud de orgullo y altanería. No es tan fácil abusar de mi credulidad: si pierdo toda mi ventura, por ti la pierdo; contigo debo dividir la suerte que me aguarda. Mira, Rebeca, añadió suavizando la voz: Inglaterra, Europa, no son el mundo entero. Regiones hay bastante anchas para mi ambicion; en ellas podremos vivir y ser felices. Iremos á Palestina: allí está Conrado de Monserrat, mi amigo íntimo. Allí sabré encontrar nuevos caminos al engrandecimiento. La Europa oirá los pasos del que ha arrojado de su seno. Los millones de cruzados que ella envía no pueden hacer tanto en defensa de Palestina, ni los sables de los ejércitos sarracenos pueden cimentar tan sólidamente su dominio en aquella tierra, objeto de tantos combates, como yo y algunos de mis hermanos que están unidos conmigo para todo cuanto exija yo de ellos. Serás reina; colocaré en aquellas tierras el trono que habré sabido conquistar para ti; y en lugar de ese baston que tanto tiempo he deseado, empuñaré un cetro que hará temblar al mundo entero ...

—Eso es soñar, dijo Rebeca, pero aunque fueran realidades ... no creas que bastarían á ... lucion. No tengo ... la patria y á la religion, ... con aprecio al que rompe los sagrados vínculos, y sacude el yugo de una órden á la cual lo ligan sus juramentos, por satisfacer la pasion que le ha inspirado una extraña. No ... mi libertad; no vendas la proteccion: defiende al oprimido por ... de ventajas perecederas ... paro del trono de ... acogerá mi apelacion ... hombres crueles.

—Eso no, Rebeca, dijo el templario; si renuncio á mi orden, ... cio. Si tu amor no ... menos conservaré mi ... contrario sería ... po. ¡Humillarme ante ... gracias á aquel ... de orgullo! No, Rebeca, ... vá tanto la orden de los Templarios en mi persona. Pu... no cubriría de ...

—Pues Dios ... mi, dijo Rebeca, ya que ... no puede hallarla.

CORONEL

JULIO GUTIERREZ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 29 de Julio de 1905

Su esposa, Encarnacion Diaz de Gutierrez; sus hijos, Julio, Octavio, Encarnacion, Berta, Zorobabel y José Martin; su madre política, María M. de Diaz; sus hermanos, Lima, Cayetano y German; sus sobrinos y demás deudos; ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos al sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy 30 á las 4 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Minas núm. 136.

Cementerio Central.—Se ruega no enviar coronas.

... BANCO DE LONDRES Y DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Matriz en Londres

SUCURSALES

... Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Bahia Blanca, Concordia, ..., Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

... £ 2.000.000 ó sean $ 9.400.000		
... 1.500.000	»	7.050.000
... 900.000	»	4.230.000
... 1.000.000	»	4.700.000

... y toma giros y emite ... crédito sobre las principales ... mundo.

... giros postales sobre ... de Italia que tengan ... y en general se ocupa de ... operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

... la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

... en cuenta corriente	Nil
... á 30 dias de ... por cantidad conven...	1 % anual
... por 3 meses ... por cantidad conven...	1 % »
... por 6 meses ... por cantidad conven...	2 % »

SE COBRA

... cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
... cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahia.

Capital suscrito. . .	1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado . . »	500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva. . »	340.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

Interesas á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 dias de aviso	1 % anual
Idem á 30 idem	2 » »
Idem á 60 idem	4 » »
Idem á 3 meses fijos	2 » »
Idem á 6 idem	4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	4 » »

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

22º DIVIDENDO

El Directorio de esta Empresa ha resuelto distribuir un dividendo de «seis» pesos plata por cada accion de 500, correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 30 de Junio último.

Se comenzará á pagar el dia 10 del corriente de 2 á 4 de la tarde.

... la Administracion, Misiones núm. ... Montevideo, Julio 4 de 1905. —El Secretario. 1910 v jl 31

Sociedad Comercial DE MONTEVIDEO

Se pone en conocimiento de los interesados, que esta Sociedad oirá propuestas para la compra de los rieles sistemas «Phoenix», «Mairsa» y «Vignola».

Todos los datos necesarios sobre cantidad de rieles á venderse, así como condiciones en que deben ser presentadas las ofertas, estarán á disposicion de los interesados, en el escritorio de la Sociedad, calle 25 de Mayo núm. 204.

Las ofertas se recibirán hasta el dia 15 de Agosto próximo.

Montevideo, Julio 21 de 1905.

El Director-Gerente.

2065 v 15 ag.

AVISO

ATENEO DE MONTEVIDEO

Debiendo procederse á la 6a amortizacion de los títulos hipotecarios del Ateneo, se avisa á los interesados que el sorteo correspondiente tendrá lugar el 1o. de Agosto á las 3 1|2 p. m. en la Oficina de Crédito Público calle Cerrito esquina Solís.

Montevideo, Julio 26 de 1905.—El Tesorero. 2113 v 1o. ag

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo | Por descuentos | CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interés de 5 0|0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0|0 hasta $ 500 y 3 0|0 en adelante.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á ... La Gerencia.

EL BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata

El Banco de Londres y Rio de la Plata hace saber al público que tiendo ... autorizado por el Superior Gobierno, continuará por 20 años, hasta el ... de Julio de 1925, sus operaciones como Banco de Depósitos y Descuentos, y ... á la ley de Fundacion del ... de la República del 21 de Agosto ... no emitirá desde el 25 del ... en solo billete, convirtiendo ... todos los que le fueren presentados para su conversion.

Montevideo, 20 de Julio de 1905. EL GERENTE.

2061 pm.

CRÉDITO REAL URUGUAYO

(EN LIQUIDACION)

Calle Treinta y Tres núm. 35

De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 13 de las Bases de liquidacion de esta sociedad y lo resuelto por la Asamblea ordinaria del 19 de Marzo de 1905, se convoca á los señores Accionistas para la que con igual carácter tendrá lugar en las oficinas de la misma el miércoles 9 de Agosto próximo á las dos de la tarde, para eleccion de nueva Comision Liquidadora y resolver lo que corresponda.

Para formar quorum es necesario que esté representada la mitad, más una, de las acciones en circulacion.

Los poseedores de acciones deberán presentarlas en Secretaría hasta las 4 de la tarde del martes 8, pudiendo presentar en defecto de las acciones los recibos de cancion ó depósito en bancos, con expresion de la numeracion de los títulos depositados.

Montevideo, Julio 28 de 1905.

La Comision Liquidadora. 2131 v 9 agt.

RECLAMOS

El sistema necesita grasa, especialmente en los casos de enfermedades extenuantes. Tisis. Escrófula, etc., pero la grasa ha de asimilarse para que produzca sus efectos. El aceite de hígado de bacalao, en la mayoría de los casos, es imposible asimilarlo. Causa mal olor y peor gusto. Ambos inconvenientes desaparecen en la «Emulsion de Scott» que se asimila con la mayor facilidad.

«El facultativo que suscribe certifica: que desde hace varios años emplea la Emulsion de Scott en los niños débiles y escrofulosos, en los que padecen de eczemas, psoriasis, intertrigo, rectitis y en las afecciones pulmonares y hepáticas, por cuya práctica ha adquirido el convencimiento de que dicho preparado posee todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao, lo supera por ser mejor asimilado y ser de mas agradable gusto.

Doctor Bosch.

Profesor de Clínica de Partos y Enfermedades de señoras de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.

Montevideo, Agosto 31 de 1905.

CARNEROS

MERINOS RAMBOUILLET

A los señores estancieros recomendamos el espléndido lote recien llegado de la República Argentina.

En venta en la Barraca de Zabillaga-Beramendi.

32 — CERRO LARGO — 32

2128 v ag 5.

LEGION FRANCESA

Se cita á los legionarios franceses y á sus hijos y descendientes para la reunion que tendrá lugar el dia lunes 31 del corriente á las 8 y 1|2 de la noche en la casa, calle Colon 75a. (altos), entre Cerrito y Piedras, para resolver sobre los planos propuestos para la confeccion de la placa que debe erigirse á la memoria de los coroneles Thiébaud y Brie.

Se ruega la mas puntual asistencia.

2130 v jl 31 — La Comision.

140 cuadras

Vendo una chacra de esta área entre dos estaciones de la via de San José.

Informes: 25 de Mayo 89.

2102 v ag 10

No venda Vd. sus muebles

Sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Julià, Sarandí 395, esquina Misiones. 1506 pm.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Sarandí 178, Misiones 217

Se avisa á los señores accionistas que desde el dia 20 del corriente mes se abonará el dividendo correspondiente al primer semestre del corriente año.

Montevideo, Julio 19 de 1905.

Alfredo E. ... Gerente.

2062 v jl 29

AVISOS DEL DIA

OFICINA DE CRÉDITO PÚBLICO — Deuda Pública—Desde el 1o. de Agosto próximo, esta Oficina pagará los intereses de los siguientes Deudas: ... Consolidada del Uruguay, ... Deuda Consolidada de ... Montevideo, Julio ... de 1905. — Miguel V. Martinez, ... 2118 v ag 1o

IMPORTANTE — Aviso al público que desde el 19 de Julio corriente don Alfonso Raynieri ha dejado de ser el concesionario para la venta de vinos de mi granja, habiendo rescindido mi contrato con él don Carlos Sturzenegger ... tuvo que recibiamos.

Oportunamente haré conocer la forma en que se efectuará el expendio de mis vinos.—Montevideo, Julio 27 de 1905. —Pablo Varzi. 2151 v ag 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Nuñez de Camino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 28 de 1905.— Antenor R. Pereira, escribano público. 2152 v st 4

COMPRA VENTA — En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público, que hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la firma de Costa y García, propietario del almacen de comestibles y bebidas denominado del Puerto Artificial calle Reconquista núm. 37 y 39 esquina Colon, quedando el activo á cargo del socio don Pedro García. Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 dias, pasados los cuales la extinguida firma no se considerará responsable. — Montevideo, Julio 29 de 1905.—Francisco Costa; Pedro García. 2156 jl 30 v st 2

Victorica y Muiños

GRANDIOSO REMATE

EN LA GRAN ARTERIA DEL LUJO MONTEVIDEANO

Posicion insuperable

Un gran cuerpo de casas, nuevas, cómodas, bien construidas, y permanentemente alquiladas, pudiendo sin esfuerzo elevarse la renta que actualmente producen en un 40 o|o.

Excelente colocacion de capital con porvenir asegurado.

Esquina 25 de Mayo y Ciudadela.

Rodeado de palacios como los de los señores Villamajó, doctor Serratosa, don Julio Navia, don Félix Bujareo Oribe y otros.

Sobre la parte mas importante del puerto, pues como se sabe en la calle de Ciudadela irá el muelle de pasajeros.

EL DIA 10 DE AGOSTO, á las 3 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderemos el valioso cuerpo de casas, calle 25 de Mayo núms. 463, 465, 467 y 471 esquina Ciudadela, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 77 al 79.

El detalle de esta gran propiedad es el siguiente:

CALLE 25 DE MAYO 463 y 465—Casa de altos y bajos. Los bajos ocupados por un taller de muebles, y los altos espléndida casa de familia con ocho piezas y todas las comodidades necesarias.

CALLE 25 DE MAYO 467 al 471—Casa de altos y bajos. Los bajos formados por un gran salon están ocupados actualmente por un despacho de lechería (en la esquina) y á continuacion una fábrica de baúles y una agencia de lotería.

Los altos forman una soberbia casa de familia de once piezas con amplios balcones á Ciudadela y 25 de Mayo.

CALLE CIUDADELA 79—Casa de bajos, independiente de las anteriores, ocupada por familia. Consta de cuatro piezas y todos los servicios.

Mendoza Garibay

EL JUEVES ... CALLE SARANDÍ ... BASE DE VENTA ...

EL SIGLO

MONTEVIDEO, JULIO 30 DE 1905

UN MOTIN

En La Vallette, Isla de Malta, cerca de las fortificaciones interiores, al efectuar unos trabajos, se ha encontrado un monton de huesos humanos.

La noticia parece poco importante, pero he ahí un hallazgo que recuerda un drama sangriento.

En efecto, las investigaciones para identificar estos restos, han dado por resultado que pertenecían á los soldados amotinados del regimiento de Frohberg, ametrallados en 1807 por las autoridades inglesas.

No son muy conocidos este suceso histórico y las trágicas jornadas durante las cuales la bandera tricolor ondeó de nuevo por breve tiempo sobre un fuerte maltés.

Los ingleses necesitaban tropas y organizaron un cuerpo de voluntarios griegos albaneses y levantinos: gente muy valiente, como todos ellos; pero muy independiente tambien.

En vez de permitirles conservar algo de sus costumbres, fueron sujetados á una severa disciplina militar y se les dieron oficiales alemanes, que les instruyeron algo rudamente prodigándoles con generosidad los castigos corporales.

No tardó en circular sorda irritacion por el regimiento de Frohberg y este descontento se convirtió en abierta rebelion contra los ingleses.

La situacion del fuerte Ricasoli que ocupaban los rebeldes era tal, que podian desafiar casi todo ataque.

Despidieron los oficiales, no conservando en su poder mas que á un capitan y un teniente de artillería para obligarles en caso necesario á apuntar los cañones de que disponian.

La bandera inglesa fué arrancada, y para mejor señalar su odio contra los ingleses, los amotinados la reemplazaron con una bandera de los colores franceses, improvisada con retazos de tela.

... Aquellos desgraciados fueron desembarcados en el momento en que se arrojaban de una barca, y aquel débil resto del regimiento de Frohberg fué conducido á La Vallette, en donde un tribunal militar les condenó en juicio sumarísimo á la última pena.

Tal es la novelesca historia que recuerda el reciente descubrimiento de restos humanos.

La disciplina quedó restablecida; pero ¡á costa de grandes hecatombes!

PABLO GINISTY

La hora de concluir los teatros en Paris

LOS ENTREACTOS

Paris 30 de Junio.

El problema de las horas á que deben concluir los teatros, y de la duracion que han de alcanzar los entreactos, sigue á la orden del dia.

Paris cada vez desea mas trasnochar menos.

Es que Paris trabaja y Paris madruga.

Y cuenta—bien lo sabes tú, lector—que en Paris los teatros se acaban temprano, muy temprano con relacion á Madrid.

A las doce han concluido todos, y á las doce menos cuarto han concluido muchos.

Y es que en la mayoría de las obras los actos son cortos, y los entreactos, digan lo que quieran los que ahora pidan que se reduzcan, nunca son largos.

Aun en los teatros como, por ejemplo, esa elegante «bombonera» que se llama el Gran Guignol, en que se representan obras de un solo acto, ellas son brevísimas.

Antenoche—y por eso traigo á colacion este ejemplo—entré en el Gran Guignol á las nueve. Empezaba la funcion. Vi cuatro comedias distintas, y á las doce menos diez minutos ya había concluido todo.

Pero esto les parece muy tarde á los parisienses. Ellos piden, ellos quieren, ellos reclaman con urgencia que se llegue al caso de Londres, donde los teatros concluyen sus funciones entre las once y las once y media de la noche.

Para eso habrá que prescindir de los entreactos de un cuarto de hora: habrá que reducirlos á diez minutos.

La campaña apoyada por la prensa periódica ... insistente, y la opinion se impondrá pronto.

Lo mismo ha sucedido en Madrid, segun cuentan, aunque en Madrid la campaña victoriosa ha sido para todo lo contrario: para que los teatros se acaben á las dos de la madrugada.

Y los madrileños tienen razon. ¿Para qué quieren acostarse temprano, si no tienen necesidad de madrugar?

Estoy oyendo la observacion:

—En Paris tambien hay trasnochadores.

¡Ya lo creo! ... Gran Taberna ... los españoles ...

JUAN DE BR...

NOTAS DE FENIX

... la ... las extranjeras ... de los ... la escuela por ... ha la ... cuantos conceptos ... más ... las manifestaciones favorables de la ... se ha confundido sinceramente ... opiniones políticas.

Informes de buen origen nos autorizan á anticipar que el señor Lorratto se propone introducir algunas reformas en la reparticion ... se le ha confiado, reclamando ... un personal con ... que le merezcan plena confianza ... un régimen que responda á la voluntad de conquistar ... el concurso público por el extricto cumplimiento de los deberes inherentes á un cargo de alta jerarquía y grandes responsabilidades.

La obra de las Escuelas é Institutos Evangélicos Argentinos, fundada y dirigida con singular acierto por el reverendo Mr. Morris, tiene en la actualidad nada menos que once establecimientos de educacion, á saber: tres escuelas de varones, dos escuelas de niñas, una escuela infantil y kindergarten de ambos sexos, un instituto de telegrafía y dactilografía, un instituto de corte, confeccion y labores domésticas, un instituto industrial y de artes y oficios, y dos escuelas nocturnas, superior y comercial.

El número de niños y jóvenes inscriptos que en 1901 fué de 2696, este año alcanza á 3096, ó sea 400 mas.

De estos niños, 1266 recibieron gratuitamente libros y útiles en 1904; este año los beneficiados han sido 1593.

Además, se les ha provisto de libros, y algunos centenares han recibido calzado, ropa y asistencia médica. Tambien fueron favorecidos los padres, hermanos y parientes de los educandos proporcionándoles ocupacion. Veintiocho jóvenes se han colocado de telegrafistas.

En 1903 gastó la institucion 29.100 pesos argentinos y 124.600 en 1904, cuyas sumas proceden de donaciones, con excepcion de 12.000 pesos que representan el apoyo del Gobierno á las escuelas primarias.

Un colega bonaerense acaba de tratar, con gran acopio de datos, un tema realmente apetitoso: «los lujos del paladar de Buenos Aires».

En el rubro de legumbres (dice) Buenos Aires no se resigna á ver su mesa sin alcahuciles, arvejas, chauchas, tomates, espárragos, zapallitos y ajíes en los meses invernales y los pide á donde los haya pagando lo que la novedad valga.

La República Oriental nos surte de alcahuciles en invierno, y ese sabroso manjar que en la época normal se vende á 0.20 docena, llega en Mayo, Junio y Julio á valer en Buenos Aires $ 3 y 4 pesos.

Tucuman, Corrientes — el Paraguay, rinden un tributo de arvejas en Mayo y Junio; la primicia se paga con frecuencia á un peso y $ 1.50 el kilo, ...

en verano no sube para la modesta suma de $ 0.20.

Sin embargo, en [illegible] respecto á legumbres, Tucuman es siempre la mejor proveedora de Buenos Aires. En competencia con Entre Ríos, Corrientes, Paraná y Paraná nos provee tambien de tomates, ajíes y zapallitos; sus espárragos son los primeros en llegar y los mejores.

Las chauchas alcanzan como primicia el precio de 4 pesos y aun 3.50 el kilo; el precio comun del mismo artículo es de 0.50 el kilo en la estacion propicia. Los tomates, que en verano se venden á 0.40 el cajon de seis ó siete docenas, se pagan [illegible] siendo de buen tamaño y clase buena á dos pesos la docena.

Paraná, que le disputa á Tucuman el mercado invernal de espárragos, le lleva ventaja en la produccion de zapallitos, [illegible] superior distancia le permite levantar el vuelo de $ 0.10 [illegible]

En [illegible] plaza el colega en materia [illegible] El Salto [illegible] España é Italia concurren [illegible] diarios de Pomona. Las [illegible] ladas en las [illegible] mo popular, figuran en el conjunto extranjero de 21.000 kilos diarios. La langosta, las ostras, el salmon y otros peces distinguidos procedentes del Brasil, de [illegible] de Inglaterra, varían de sus precios segun la calidad del producto y la existencia del mercado.

Señor Fénix:

Háganos el favor de poner en su [illegible] estas líneas, dirigidas á quien corresponda en los servicios municipales. Es el caso que las aguas [illegible] ha dejado destruyendo la [illegible] hasta el [illegible] dar intransitable, el suelo de la calle [illegible] y Estanzuela, [illegible] todo inútiles diversas denuncias del vecindario perjudicado. Queremos creer que esta vez, y ya que la lluvia acaba de aumentar el daño, será atendido nuestro justo clamor.—«Unos desdichados habitantes de aquel pintoresco parajes».

Ha fallecido en Patagones D. Mariano Crespo, agobiado por 115 años de edad.

Era una de las mas antiguas y respetables reliquias de las luchas que precedieron á la independencia sudamericana. Actuó como soldado en la jornada del 7 de Marzo de 1827, en las filas que en aquella localidad rechazaron la invasion brasilera.

La Municipalidad ordenó honores fúnebres, realizándolos un piquete de marina.

Fenix.

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO-JAPONESA

LONDRES, 29—Desde la capital japonesa telegrafían á «The Daily Telegraph» que una poderosa escuadra del Mikado bloquea actualmente el puerto de Vladivostock, explicándose de ese modo la no actividad de los navios rusos que forman la escuadra llamada de Vladivostock.

TOKIO, 29—El almirante Kataoka anuncia que la escuadra bajo su mando llegó el 24 del corriente á la bahía Kasori y constató que el faro Krestakemp habia sido abandonado por los rusos. La escuadra se dirijió luego á la isla Pasalto.

Cuando los cañones emplazados en esa isla abrieron el fuego contra los buques japoneses, estos contestaron, reduciéndolos á silencio casi inmediatamente.

NUEVA YORK, 29—Ha llamado mucho la atencion el regreso precipitado del famoso banquero Pierpont Morgan, pues su viaje se relaciona con la emision del empréstito ruso cuyo producto se destinará al pago de la indemnizacion reclamada por el Japon.

Entre las casas que toman parte en las negociaciones, figuran el banco Rothschild de Paris, la casa Mendelssohn de Berlin y varias casas bancarias norteamericanas.

SAN PETERSBURGO, 29—El gobierno informó á la embajada de la Gran Bretaña que el vapor inglés Old Hanna fué secuestrado porque llevaba contrabando de guerra.

Argentina

BUENOS AIRES, 29—Telegrafían de Santiago del Estero que en Choya no se ha denunciado ningun caso nuevo sospechoso de peste.

—En La Plata anoche hubo grandes alarmas.

Varios piquetes de guardias de cárceles y vigilantes de distintos puntos de la provincia han sido llamados para reforzar las fuerzas que guarnecen esa ciudad.

Se añade que en el Apostadero de Rio Santiago se ha notado inusitado movimiento.

BUENOS AIRES, 29—Apenas regresen los distinguidos prelados que se encuentran en Italia, se reunirán en esta capital con los demas obispos de la República para adoptar varias resoluciones y uniformar la disciplina religiosa en todas las diócesis del país.

—De Santa Fé informan que un malon de 300 indios, aproximadamente, capturaron dias pasados en La Sabana á ocho peones que se dirigian á Santiago del Estero y después de despojarlos de todas las ropas y objetos que llevaban, los degollaron.

—Informan de Mendoza que el último temporal desencadenado acumuló en la cordillera de los Andes una inmensa cantidad de nieve, la que ha alcanzado á proporciones nunca vistas. Se temen grandes inundaciones para la época de los deshielos.

BUENOS AIRES, 29—Obedeciendo á órdenes de la superioridad militar, salió anteayer de Córdoba el cuerpo de ferrocarrileros para que se incorpore á la guarnicion de esta metrópoli ó á la de Campo de Mayo.

—Se proyecta una línea de tramways eléctricos desde esta capital al Tigre, la que correrá por los pueblos próximos, como Olivos, San I[illegible] y San Fernando.

BUENOS AIRES, 29—El ministro de la guerra, general Godoy, que se hallaba enfermo, se halla mejor.

Un telegrama de Bahía (Brasil) informa que llegó el nuevo vapor Aragon, en el que viene el doctor Carlos Pellegrini. Dicho personaje ha sido agasajado en aquel puerto.

—Concedióse un año de licencia al heróico capitan Bertino para ir á curarse en Europa las heridas que recibió en la defensa de Mendoza. Al mismo tiempo perfeccionará los estudios superiores.

—«Sarmiento» desautoriza en un artículo la version circulada ayer relativa al doctor Pellegrini y al doctor Roque Saenz Peña, que segun aquélla, ocuparían dos carteras en la actual administracion.

BUENOS AIRES, 29—Anoche [illegible] almacen sito en la calle Cre[illegible] horrible drama de sangre.

El súbdito español Severiano Llamazares, de 22 años de edad, apuntero, por causas que se ignoran, penetró al interior de la casa armado de un par de revólvers é hirió á la esposa del almacenero, Carmen Castan, de tres tiros.

Su esposo, Genaro Gonzalez acudió y trató de [illegible] al criminal. Este [illegible] dándole en la espalda. Luego [illegible] ambos revólvers [illegible] suicidó. Se cree que Llamazares obró en un momento de demencia.

—El encuentro de los campeones de [illegible] Pons y Aimar [illegible] Continuará esta noche.

BUENOS AIRES, 29—[illegible] el obispo de Córdoba, mons. Bustos [illegible]

Comunican de Chile que los [illegible] Rojas y Lozano [illegible]

BUENOS AIRES, 29—Se da como próximo á salir de La Plata el transporte Maipu con destino á una ciudad del litoral, conduciendo fuerzas de desembarque y pertrechos.

BUENOS AIRES, 29—Telegrafían de R[illegible] comunica que un vecino de La Sabana [illegible] por los indios.

Hace unos 15 días, ocho peones que habian salido á caballo con destino á Santiago del Estero en compañía de un muchacho de 16 años, fueron sorprendidos por unos 200 indios, que los despojaron de todas las prendas de vestir y los degollaron uno por uno en presencia del menor mencionado. El muchacho logró, despues, escapar y llegó extenuado á La Sabana.

BUENOS AIRES, 29—No se sabe á que responden las nuevas alarmas.

El partido radical está desorganizado desde la última intentona y los demas partidos no sueñan en revoluciones.

Respecto á los militares, solo hay un núcleo de oficiales descontentos, que no podria aventurarse contra la opinion pública y el gobierno, que desea la paz.

Se cree que sea una estratagema política todo ese aparato alarmista.

En La Plata, segun los diarios, hubo reconcentracion de policía y guardias de cárceles.

Este último cuerpo se halla acuartelado y fué municionado. Parece que hizo alarde de limpiar tres cañoncitos á la vista del público.

Los agentes de policía no concurrieron á hacer la vigilancia en las calles.

De Bahía Blanca un piquete de gendarmes partió para La Plata.

Los diarios radicales sostienen que su partido no conspira.

En Rosario, Córdoba, Villa María, Santa Fé, etc. tambien se tomaron medidas de prevision.

—El ministro de Hacienda, doctor Terry, conferenció hoy con el ministro de Guerra.

—El ministro del Interior, doctor Castillo, no concurrió hoy á su despacho ministerial, diciéndose que se halla enfermo de influenza.

—Mañana parte para Formosa el jefe de policía de ese territorio, señor Cáceres, que vá con el ingeniero Longo, del ministerio de Obras Públicas, para estudiar la posible comunicacion fluvial con Bolivia, realizando al mismo tiempo la exploracion del rio Pilcomayo. Cáceres tiene para ello licencia de cinco meses.

BUENOS AIRES, 29—Con motivo de los temores de futuras inundaciones cuando llegue la época de los deshielos, los diarios de Mendoza incitan nuevamente al gobierno á tomar las medidas que el caso aconseja y á construir obras de defensa.

BUENOS AIRES, 29—El Ministro de la Guerra niega el fundamento de las alarmas circulantes.

—La expedicion oficial para explorar el Rio Bermejo, al mando del ingeniero Lange y del jefe de policía de Formosa, señor Cáceres, irá en un vaporcito con 16 tripulantes. La seguirá por tierra una comision de 25 hombres con víveres y ganados. Se calcula que la travesía hasta Bolivia durará 4 meses.

—El Ministro de Instruccion Pública suspendió su proyectada gira por la provincia.

—El Ministro de Obras Públicas, doctor Orma, tambien suspendió su viaje con que iba á inaugurar algunas líneas férreas.

—El general boer Joubert fué presentado al Presidente Quintana, á quien le informó que viene á estudiar la colonizacion del país con agricultores boers. El doctor Quintana y el Ministro de Agricultura le prometieron toda clase de facilidades.

Francia

PARIS, 29—«L'Echo de Paris» en su número de hoy afirma saber de buena fuente que la conferencia celebrada entre el Zar Nicolás y Guillermo II en Bjoerkoe, dias pasados, ha causado desagrado al Gobierno de Estados Unidos.

ARGEL, 29—Ha fallecido el general Varloud, uno de los jefes mas apreciados de esta guarnicion.

PARIS, 29—Comunican de Longwy que numerosos obreros que se hallaban en huelga han reanudado el trabajo.

Italia

FLORENCIA, 29—El profesor Carlos Stiavani, profundamente afectado por la muerte de su prometida, se suicidó de un tiro de revólver en la cabeza. Esa resolucion la llevó á cabo sobre la tumba de la jóven.

ROMA, 29—Con motivo de ser hoy aniversario de la muerte del rey Humberto I, el rey Victor Manuel y la reina Margarita asistieron á una misa privada que se ofició en el Panteon.

El capellan de la corte se hallaba ausente.

Asistieron el alcalde de esta, los presidentes del Parlamento, los ministros y muchos diputados.

Fueron depositadas hermosas coronas.

De tarde se efectuó un desfile de sociedades y niños de las escuelas ante el Panteon.

El aniversario se conmemoró en toda la península. En todas las ciudades se mantuvieron las banderas á media asta.

La reina Margarita regresó á su residencia en Gressoney.

El conde de Turin partió para Florencia.

ROMA, 29—En la Cámara de Diputados el ministro de Obras Públicas defendió la liquidacion de los ferrocarriles.

El diputado socialista Ferri la combate.

TERNI, 29—El lockout (cierre de puertas) fué puesto en práctica en las usinas de acero. Esa medida terminará el lunes si los obreros regresan al trabajo ese dia.

España

VALLADOLID, 29—El movimiento huelguista de los obreros carpinteros ha tomado nuevo [illegible] esperándose que de un momento á otro [illegible] sus tareas.

SAN SEBASTIAN, 29—El Infante Don Fernando sigue en el mismo estado.

SAN SEBASTIAN, 29—La junta de médicos celebrada ha comprobado que el Infante don Fernando presenta síntomas de meningitis.

MADRID, 29—Se insiste en decir que el señor Moret irá á Berlin acompañando al rey Alfonso, en calidad de ministro de Estado.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 29—Ha sido definitivamente nombrado el general [illegible] para ocupar la Cartera de Guerra del Imperio.

LONDRES, 29—El corresponsal de «The Times» en San Petersburgo telegrafía á su diario que el anunciado nombramiento de Mr. Durnovo para el cargo de gobernador de Moscú, acarreará la renuncia inmediata del actual ministro del interior, Mr. Boulliguine.

SAN PETERSBURGO, 29—En diversos círculos suena con insistencia el rumor de que la movilizacion de tropas ordenada en varios distritos del imperio, prosigue efectuándose pero con grandes dificultades.

Se asegura que en algunos puntos las reservas movilizadas se han amotinado. Sin embargo, en el ministerio de la guerra informan que no se tiene noticia de ningun incidente.

SAN PETERSBURGO, 29—Segun el informe oficial dado á la publicidad, las víctimas habidas á consecuencia de los desórdenes en Nijninovgorod suman sesenta y cinco entre muertos y heridos.

SAN PETERSBURGO, 29—Se han declarado en huelga los empleados de los astilleros de Nevsky. Esto dió lugar á desórdenes y manifestaciones que fueron disueltas por los cosacos.

SAN PETERSBURGO, 29—Se confirma la noticia de que Mr. Durnovo será nombrado gobernador de Moscú.

SAN PETERSBURGO, 29—Confirmando los rumores circulantes de que la movilizacion presentaba grandes dificultades en algunos puntos del imperio, informan que mil doscientos reservistas del distrito de Kazan se han negado rotundamente á partir para el teatro de la guerra.

SAN PETERSBURGO, 29 — Informan que hizo explosion el laboratorio naval de Nowaya (Yelandiya), cerca de esa capital. No hay que lamentar ninguna muerte.

ODESSA, 29—El consejo de guerra reunido en Sebastopol juzgará el dia 7 de Agosto á los amotinados que pertenecieron á los acorazados Kniaz Potemkine y Pobiedonotseff.

SAN PETERSBURGO, 29—El baron Noden fué nombrado prefecto de policía de Moscú.

Bélgica

BRUSELAS, 29—El gobierno belga ha ordenado la expulsion del agitador italiano Cavalozzi, recientemente expulsado del territorio francés.

Austria

VIENA, 29 — Telegrafían de Innsbruck que un destacamento austriaco que se encontraba maniobrando en las inmediaciones de Dreisprochs Pizzo, se encontró de pronto con un destacamento de cazadores alpinos del ejército italiano. A penas la línea divisoria separaba á dichas fuerzas. Los italianos no ocultaron el disgusto que les causaba la inesperada sorpresa y acogieron á sus vecinos con gritos de ¡Abajo Austria!

La presencia de espíritu en los oficiales de ambos destacamentos evitó que el conflicto asumiera proporciones graves.

Japon

TOKIO, 29—El ministro de la Guerra norte-americano, Mr. Taft, Mis Alice Roosevelt y el resto de la comitiva partieron hoy con destino á Kyoto. Se les hizo una entusiasta despedida.

Estados Unidos

WASHINGTON, 29—Informan de Nueva Orleans que apesar de haber sido redobladas las severas medidas adoptadas por las autoridades sanitarias para combatir la epidemia de fiebre amarilla desarrollada aquí, ésta continúa propagando su mortífera accion.

En el solo dia de ayer, viernes, fueron registradas tres defunciones y veinte y un nuevos casos del terrible flagelo.

NUEVA YORK, 29—Informan telegráficamente de Lamberton (Missisipi) que ha sido denunciado un caso de fiebre amarilla en esa localidad.

Añaden que la epidemia fué introducida allí por un súbdito italiano procedente de Nueva Orleans.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 29—Presentóse á la Cámara un proyecto para dar una pension á la familia del inspector de ferrocarriles Almarza, muerto recientemente á consecuencia de un atentado criminal.

—Concedióse el uso de los terrenos necesarios para la construccion de un ramal férreo de Oruro á Mejillones.

—Se han realizado hoy los funerales del distinguido balmacedista y funcionario público Antonio Brieba, fallecido ayer.

—El uxoricida Undurraga sigue mejorando. Se nombraron á dos cuidadores del Manicomio para que lo atiendan en la carcel.

—Danse como fracasadas las gestiones para formacion de un gabinete mixto con hombres de todos los partidos.

SANTIAGO DE CHILE, 29—Han fracasado las nuevas combinaciones para organizar el gabinete.

—Los radicales en la reunion que celebraron acordaron no aceptar el convenio con la situacion.

—Entra en nuevo periodo de dificultades en algunos departamentos del Norte del país la situacion sanitaria, especialmente para la vacunacion.

En Valdivia, el serum antipestoso enviado desde Buenos Aires ha dado el mas espléndido resultado. Sin embargo, la epidemia de viruela se ha extendido en casi todo el país.

VALPARAISO, 29—Se ha desencadenado anoche un fuerte temporal que ha causado en la ciudad verdaderos estragos. El barrio que mas ha sufrido ha sido el del Almendral, donde las inundaciones han dejado sumidas en la miseria á numerosas personas. Familias enteras han quedado sin abrigo ni alimentos y entregadas á la conmiseracion pública.

Se desbordaron los esteros Delicias, Jaime Hospital y otros cauces de la ciudad, inundándose la mayor parte de las calles del Almendral.

Perú

LIMA, 29—Tuvo lugar la apertura del Congreso, leyendo el presidente el mensaje de práctica.

En el capítulo de Relaciones Exteriores se consignan las gestiones que se llevan á cabo con los países vecinos para resolver las cuestiones de límites pendientes.

Declara que la situacion económica del país es próspera, demostrándolo con cifras elocuentes. Las industrias extractivas continúan su desarrollo progresivo, constituyendo uno de los factores principales de la riqueza del país.

Anuncia que la reorganizacion militar se realiza completándose sin tropiezos.

El documento presidencial ha causado muy buen efecto.

Brasil

RIO JANEIRO, 29—Falleció el general Fonseca Silva, diputado por Rio Grande del Norte.

Establecieronse negociaciones entre los [illegible] de Bahía para apoyar la candidatura del doctor Campos Salles, para presidente de la República.

LAS DOS SUBVERSIONES

Este artículo resultaría extensísimo si incurriéramos en el error de entrarnos en los cenagales con que ayer se nos han venido encima nuestros colegas «El Dia» y «El Diario»; pero como nuestra intencion es irnos al grano y prescindir de la hojarasca, en pocos párrafos daremos término á la tarea.

Los dos diarios citados se han incomodado con «El Siglo» por que este viejo inexperto en la caza de víboras ha dicho, refiriéndose á las famosas elecciones de Rocha, que si la Cámara resuelve el pleito pendiente atribuyendo el triunfo en aquellos comicios á los colorados ello importaria un despojo flagrante, y por que ha agregado ademas, que tal arrebato de bancas demostraria que el señor Batlle y los colaboradores de su política están dispuestos á considerar lícita toda transgresion con tal de deprimir, de excluir, de aniquilar al adversario.

En efecto, hemos hecho esas afirmaciones, y lo peor del caso es que nos ratificamos en ellas, estando convencidísimos de que expresan verdades evidentes que no requieren demostracion.

No incurriremos, pues, como declamos al principio en el error de escribir un tratado para fundarlas, y nos limitaremos á hacer un argumento, que conceptuamos sin levante, para demostrar que seria un despojo el atribuir á los colorados el triunfo en los comicios de Rocha.

Despues de seis meses de debates y de investigaciones ¿por qué no se arriba á una solucion? ¿por qué no se adopta esta fórmula justísima: eliminar todos los votos con sospechas, todos los votos irregulares de uno y otro bando para discernirle el triunfo al partido que tenga mayor número de votos irreprochables?

¿Por qué? Pues porque eso importaria reconocer el triunfo del adversario, y antes que hacer esto se preferirá declarar nulas las elecciones de Rocha...

No es necesario ser augur, ni diputado, ni siquiera conserje de la Cámara de Representantes para saber estas cosas. Aunque no lo crean los apreciables redactores de «El Dia» y de «El Diario» lo cierto es que el misterio de lo que pasa en los conciliábulos de la mayoría y de la comision investigadora es como el secreto de Polichinela.

¿Cómo, pues, si tenemos el convencimiento pleno de que la mayoría de la Cámara no ceja en el empeño de disputarle al adversario lo que es legítimamente suyo, no hemos de condenar tal proceder ni hemos de expresar las tristes consideraciones que nos sugiere?

Se nos compele por los colegas situacionistas á que citemos una sola transgresion cometida por el actual gobierno para excluir el partido nacional, y sin duda esperan que vamos á incurrir en el error de empequeñecer el debate, enredándonos en cuestiones complejas, que podrían discutirnos hasta la consumacion de los siglos.

No hemos de caer en esa red, que eludiremos así como el empeño que se pone en hacernos revéer el proceso comicial de Rocha en todos sus detalles, sin excluir el muy interesante relativo al sexo de doña Zenona Rodriguez.

Para fundar nuestras tésis no tenemos para que perder tiempo en detalles incidentales.

¿Se nos compele á que citemos una sola transgresion cometida para excluir de la vida política al partido nacional?

No vamos á citar una, vamos á dar la prueba en bloque, porque como decía Victor Hugo, á las montañas no se las analiza guijarro por guijarro.

Al iniciarse la última revolucion el partido nacional era dueño de seis departamentos y tenía en las cámaras treinta y siete bancas. Esas posiciones las habian conseguido los nacionalistas mediante pactos de paz y acuerdos electorales, sin duda subversivos, pero que respondian á una tendencia tan justa como la de dar representacion equitativa á los que jamás la consiguieran del juego regular, pero escandalosamente falseado de las instituciones.

Si se considerara que esas posiciones eran excesivas, convendría recordar, para establecer la importancia numérica del partido nacional, que en la pasada contienda este puso en armas por lo menos 18.000 hombres, constando que unos 16.000 tomaron parte en el sangriento combate de el Parque. Agréguese á esta cifra la mas considerable quizás de nacionalistas que emigraron á Buenos Aires, á los pueblos argentinos sobre la costa del Uruguay, y al Brasil, téngase en cuenta además el número de los que permanecieron sin emigrar y sin tomar las armas, y dígase en conciencia si una colectividad política de tal magnitud solo tiene derecho á las pocas bancas de que hoy dispone en el Cuerpo Legislativo, y si no es cosa que subleve á todo espíritu imparcial el ver que á la exclusion hecha en forma legal se pretenda agregar el despojo fundado en razones especiosas!

Sí, es cierto, el régimen que creara el señor Cuestas era subversivo, y la guerra tenía que ser su fatal consecuencia; pero aquélla era una subversion generosa, que tendía á poner de acuerdo el hecho con el derecho; mientras que la que hoy tenemos es una subversion excluyente, es decir, la gran subversion, puesto que ella va contra el espíritu de nuestra constitucion política, pasando de República democrática á ser una autocracia en la que solo tiene voluntad el que manda y voto el que obedece, no gozando de mas derecho los que no acaten el régimen imperante que el muy precario de trabajar y pagar impuestos. Una está mandada, la otra, en castigo de sus delitos, está condenada á hacer penitencia.

Excusado es decir [illegible] esta escena de la [illegible] historia [illegible] que reflejar honra y gloria sobre la República!

TASAJO

Atendiendo la indicacion de nuestro colega «El Diario» le que leyéramos sin tomarlo á broma el informe del ilustrado funcionario señor Pedro Cosio sobre la cuestion tasajo, hemos releído con la mayor detencion sus párrafos [illegible]

Digamos antes de entrar [illegible] para deslindar responsabilidad, que el señor Cosio no [illegible] que el señor ministro de Hacienda [illegible] el caso de [illegible] lo que S. E. tiene la obligacion de [illegible]

El aludido informe es, como lo esperabamos, digno de la cultura literaria y de la variada versacion de su autor en cuestiones económicas.

El tasajo (tasajo, en latín; [illegible] en italiano; [illegible] en inglés; [illegible] en aleman, etc. segun el Diccionario Poliglota de Pero Dublo) [illegible] decimos, ha sido objeto [illegible] se presenta de una incubacion que en nada nuevo aporta al debate [illegible] nos presenta la cuestion en una forma atrayente y clara [illegible]

Despues de afirmar la conveniencia de que los tratados comerciales no se tramiten entre gallos y media noche, el señor Cosio pasa á demostrar que nuestro país no está en condiciones de inferioridad económica respecto del Brasil y puede, por lo tanto realizar con ese estado convenciones ajustadas dentro de estos términos:

«Il ne faut acheter aux autres que le moins possible de ce que nous pouvons produire»—«On n'achète des produits qu'avec des produits»— Amé—«Etude sur les tarif de douanes et sur les traités de commerce, Tome 11—Pág. 493.

Apelando á los cuadros estadísticos que, por lo general, sugieren interpretaciones opuestas á los países que discuten intereses antagónicos, el señor Cosio demuestra, apoyándose además en razones geográficas, que el Brasil es un seguro consumidor nuestro per secula seculorum, opinion que, dicho sea de paso, no comparte nuestro exministro en el Brasil doctor Susviela Guarch, segun lo manifestó en el congreso ganadero.

Despues de muy atinadas consideraciones sobre los resultados contraproducentes que han dado en el Brasil las tarifas exhorbitantes impuestas á nuestros tasajos y ganados, el señor Cosio critica la libre importacion á nuestro país de los ganados argentinos, que someté á nuestros ganaderos á una forzosa y perjudicial tarifa de precios, apoyando su tésis en esta frase de Mr. Vivante:

«Le bas prix de revient de nos produits et le dépréciation de notre monnaie nationale, fonctionne comme droit protecteur d'un côte et comme prime d'exportation de l'autre» (Le commerce spécial de l'Italie et le tarif minimun.)

Despues de afirmar nuevamente que los altos derechos con que se grava á nuestra importacion en el Brasil no importan un propósito de agresividad, el señor Cosio pasa á demostrar que la idea de celebrar un tratado de comercio con aquel país no debe llevarnos á la implantacion de un régimen libre cambista sino á un convenio de tarifas moderadas.

Esta tésis, bien que el señor Cosio no la apoya en ninguna autoridad extranjera, nos parece lo que hay de mente sustancial en su trabajo, mereciendo ser leídos con atencion los fundamentos que, en su opinion, debiera tener un tratado de comercio entre el Uruguay y el Brasil.

En cuanto al tránsito libre dice el informante que nuestro país hace todo lo que puede por complacer al Brasil y que si mas no hace por que la importacion sea legal, ello se debe á la mayor ó menor escrupulosidad que haya en los empleados, pues en este caso puede repetirse lo que afirmaba la Cámara de Comercio de Génova en una exposicion al Gobierno sobre depósitos franceses. «mentre e quasi impossibile o almeno molto difficile, frodare la dogana quando i suoi agenti siano incorrotti, è agevolissimo il farlo se qualcuno di essi venga ad'accordo coi contrabbandieri».

O, dicho sea en romance, que en materia de aduanas basta una golondrina para hacer verano...

Volviendo á la cuestion geográfica el señor Cosio demuestra que la posicion de Montevideo no es el único factor que constituye á nuestro país en proveedor del Estado de Rio Grande, error que ha hecho decir al doctor Borges de Medeiros en su último mensaje lo que sigue:

«Eis porque,—decia,—o nosso commercio, exceptuado o do littoral, fez de Montevideo o seu entreposto, tornando nos tributarios da visinha República, cujas vias ferreas se dirigem para a nossa fronteira como outros tantos tentaculos destinados a sugar a seiva economica de Rio Grande do Sul».

«Demais como factor atrophiante do commercio licito o contrabando encontra alli toda a sorte de estimulos e facilidades, commo as que provem do «libre tránsito», alem das differenças de fretes e de seguros.»

Despues de tratar la cuestion contrabando de tabaco el informante termina aconsejándole al ministro de Hacienda que, para iniciar las gestiones de un tratado de comercio con el Brasil haga lo siguiente:

1.o Nombrar tres delegados, el primero de los cuales sería nuestro representante diplomático en Rio Janeiro, é invitar al gobierno del Brasil á que nombre tambien sus delegados.

2.o Convenir el punto y fecha en que la comision deberá reunirse.

3.o Acordar de inmediato que desde la fecha hasta el término de las negociaciones, no se harán modificaciones de tarifas aduaneras que afecten á los artículos de las producciones respectivas de ambos países.

Tambien aconseja el señor Cosio que se nombre un consul en Porto Alegre.

Muy bien, perfectamente. Ya veríamos los ganaderos si tendríamos razon al decirles que estuvieran tranquilos y confiaran en el informe del señor Cosio.

Ninguno de ellos podrá negar que ese documento, parece emanado de un ministro de Hacienda, que estudiara con singular dedicacion las cuestiones que atañen á su [illegible]

[illegible]

CONGRESO RURAL

SESION DE ANOCHE

Importantes resoluciones

Una laboriosa sesion celebró anoche el Congreso Rural.

Presidió el señor Hilario [illegible]

[illegible]

Enseguida se pasó á la orden del dia, aprobándose las conclusiones siguientes:

—«Siendo un asunto de importancia la cuestion de los alambrados de [illegible] á los caminos públicos [illegible] la Comision de [illegible] se permite recomendar á la Comision Revisora del Código Rural, se proceda al estudio de este asunto al efectuar las modificaciones de dicho Código.»

—«Debiendo la Comision Revisora del Código Rural estudiar lo relativo á Registros Genealógicos y [illegible] que el Libro Flock Book de Merinos no ha podido ser abierto en definitiva á pesar de una resolucion de los cabañeros que se remitieron á solicitud de la Asociacion Rural del Uruguay, el Congreso pide á dicha asociacion que insista en la realizacion de tan plausible iniciativa, si es posible promoviendo una nueva reunion de cabañeros con determinacion de fecha á los fines indicados.»

—«Teniendo á estudio la Comision Revisora del Código Rural, el importante problema de la reglamentacion de las guías de tránsito y certificados rurales, el Congreso vería con agrado que la referida Comision tomara en cuenta las siguientes indicaciones:

1.o Que serían exonerados de la expedicion de guías y de los derechos correspondientes, las ventas de animales inscriptos en los Registros Genealógicos llevado por la Asociacion Rural del Uruguay y Jockey Club cumpliendo aquella formalidad la nota del cabañero, puesto al pie del pedigree.

2.o Esta franquicia se hará extensiva á los animales de pedigree que se remiten á las exposiciones y ferias de acuerdo con la oportuna indicacion, hecha por la Asociacion de Ganaderos á la Comision Revisora del Código Rural.

—«El Congreso Rural Anual declara de urgente necesidad la creacion y sostenimiento del mayor número posible de Escuelas elementales para la enseñanza práctica de la agricultura y pequeñas industrias anexas; debiendo establecerlas de preferencias en los departamentos ó zonas en que la propiedad haya alcanzado el mayor grado de division.»

—«El Congreso recomienda á la atencion de los poderes públicos y á la consideracion de las personas de iniciativa progresista los datos contenidos en la proposicion presentada por los señores Ros y Escudero.

Que el departamento de Treinta y Tres por su privilegiada posicion geográfica, por su clima, por su riego natural, abundante y permanente, por la fertilidad de su suelo, científicamente comprobada para toda clase de cultivo y especialmente de cereales que alcanza rendimientos insuperables; por el precio todavía módico de sus tierras por su proximidad á su mercado extranjero consumidor, que introduce anualmente 260.000 sacos de harina y 240.000 sacos de trigo que compra en las colonias argentinas de Santa Fé que distan 6 dias de viaje de ida y vuelta; por la facilidad que ofrecen sus vias de comunicacion fluviales para exportar por ellas sus productos hasta ese mismo mercado, en el reducido tiempo de doce horas de viaje, durante todas las estaciones del año y con gastos reducidísimos, se encuentra en condiciones excepcionalmente favorables para desarrollar la colonizacion agrícola, con positivas y extraordinarias ventajas económicas.

—«El Congreso Rural Anual declara que es de imperiosa necesidad un aumento considerable en el número de escuelas primarias existentes en las zonas rurales de la República, como medio de indiscutible eficacia para encaminar á la poblacion de nuestros campos en el sentido de las mas elevadas aspiraciones colectivas.»

—«El Congreso Rural declara que debe establecerse de nuevo la enseñanza ambulante de la agricultura, iniciada el año 1903 con una serie de conferencias sobre el terreno, al alcance de los agricultores, pero abarcando tambien las cuestiones ganaderas mas importantes y aprovechando esta enseñanza las Exposiciones y Ferias rurales que se celebran en las distintas zonas del país, sin perjuicio de emplear otros medios y de ensayar los trenes especiales de conferencias que tan buen resultado han dado en los Estados Unidos de Norte-América.»

—«El Congreso declara que existe urgente necesidad de mejorar las condiciones higiénicas de las ciudades y pueblos de campaña, y en ese sentido estimula á los Poderes Públicos y Juntas E. Administrativas para que se efectúen á la mayor brevedad las obras de salubridad necesarias, especialmente las relativas á suministros abundante de aguas potables á precio reducido y obras de higiene doméstica.»

—«El Congreso Rural anual resuelve solicitar del P. E. la inclusion en sesiones extraordinarias del proyecto de ley ya sancionado por la Cámara de Diputados sobre marcas y señales del ganado.»

En la discusion de estos asuntos tomaron parte repetidas veces los señores, Arocena, doctor Antonio María Rodriguez, Blanco Sienra, Felipe Polleri, doctor Urioste, doctor Quintana y señor Camacho.

Se aprobó tambien una reglamentacion del Congreso próximo, estableciéndose que se celebre el 18 de Julio, debiendo las Juntas, Asociaciones Rurales y personas que se [illegible] por el progreso del país [illegible]

[illegible]

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD

[illegible]

RELEVO DE UNA FUERZA

[illegible]

ESPAÑA COMERCIAL

La reconquista cristiana—Comercio de los españoles por mar y tierra—Comercio en el Mediterráneo—Iberia en el Atlántico—España primera nacion en poderío y comercio ya antes de la toma de Granada—Unidad definitiva de España.

IV

Al mismo tiempo que los árabes y sus descendientes [illegible] hacían de la parte de España que ocupaban un prodigio de artes, ciencias, industrias, comercio, riqueza y cultura en general, los otros españoles [illegible] en los riscos del Norte [illegible] de valor y de perseverancia [illegible] siglos duró la tremenda lucha, [illegible] cayó en su poder el último baluarte [illegible] Granada (año 1492) [illegible]

Los españoles [illegible] en Asturias, Galicia y las Vascongadas, cuando la bravura de los árabes quedaron muy pronto dueños de todo el Norte de España con su extenso litoral. Marinos intrépidos ya en aquellas costas desde el tiempo de los romanos, muy pronto tuvieron buques. Entre ellos se distinguían ya en el siglo IX los vascongados, que fueron famosos en la pesca del bacalao, de la ballena, etc. en la cual se dice que fueron maestros de los ingleses. [illegible] llegaron á Islandia [illegible] Bilbao era un puerto [illegible] principal [illegible] de pesca, exportacion de hierro, etc. Con el avance constante de los españoles reconquistadores hacia el Sur, y al irse formando los reinos de Asturias, Galicia, Leon, Navarra, Aragon y Castilla, desde el siglo VIII al XI, y ensanchando estos últimos, se fueron fomentando y aumentando constantemente la marina y el comercio. Por el Norte y por el Oeste (comprendido lo que es hoy Portugal) se mantenía un activo comercio de cabotaje, y de altura con Francia, las Británicas y Países Bajos. En el Este, Barcelona, Tarragona, etc., sostenian relaciones activísimas con Pisa, Venecia y otros puertos de Italia; Norte de África hasta Egipto; Constantinopla, Asia Menor, etc., como igualmente con Londres y otros puertos de Inglaterra; Amberes y Brujas en los Países Bajos. Segun Scherer y otros autores «la marina mercante de Barcelona no cedía á la de Génova ni á la de Venecia, y el comercio de estas dos repúblicas empleaba con preferencia los buques catalanes en los viajes mas largos, como los de Flandes, Inglaterra, etc., por ser sus marinos mas experimentados y seguros. Jacobo I de Aragon (á cuyo reino ya pertenecía Barcelona desde el año 1137) promulgó en ella (siglo XIII) leyes comerciales, reglamentos de puertos y un Código marítimo que fué el primero de Europa, todos los cuales sirvieron frecuentemente de modelos á las demas naciones. Las Baleares daban excelentes pilotos y marinos. Mallorca tenía la mejor escuela de navegacion, y la mas famosa construccion de cartas é instrumentos marinos de aquella época. En ese mismo siglo XIII los vascongados y los gallegos pusieron á disposicion del rey de Castilla y Leon, Fernando III, el Santo, una poderosa escuadra de guerra que decidió la conquista de Sevilla. Cuando desde este siglo hasta el XV fueron pasando al dominio de Aragon la Sicilia, Cerdeña y Nápoles, la marina y el comercio españoles siguieron en creciente prosperidad. Los negociantes catalanes tenían factorías y escritorios de comercio, cambio y banca en las plazas mas importantes de Europa, que eran Paris, Montpellier, Avignon, Londres, Brujas, Florencia, Bolonia, etc., y en muchos otros, tanto en el Mediterráneo, como en el Atlántico, como en el interior del Continente. En Francia fueron distinguidos los comerciantes españoles con grandes privilegios «por la utilidad y ventajas que sacaba la nacion francesa de su tráfico». La union de los dos reinos de Aragon y Castilla (siglo XV) hizo todavía mas importante la navegacion y el comercio españoles, de suerte que al producirse la unidad definitiva de España, con la caída de Granada (1492) y pocos años mas tarde (1512) con la union de Navarra, España tenía mas de mil buques del mayor porte de entonces, y más de mil doscientos de cabotaje. El comercio marítimo español era, pues, el primero bajo todos conceptos. Es posible que haya quien crea que la pasion nos ciegue y nos haga exagerar, ó hasta disparatar, por no tener en cuenta á Italia. Contestamos que Italia en aquellos momentos no era una nacion unida, ni lo fué hasta nuestros dias, como lo era España. Tenía, sí, varias repúblicas, navegantes, pero casi siempre en guerra entre sí, y nunca unidas, ni menos amigas. La mas poderosa de ellas, la orgullosa Venecia, la llamada hasta poco antes Reina del Adriático, había sido arrojada, por los turcos, de Oriente, Chipre, Candía, Rodas, Negroponto y Archipiélago Helénico en general; y, cuando necesitaba pasar con sus galeras por el Ponto ó las Bocas del Nilo, tenía que humillarse á comprar un «pasavante» á aquellos dueños de los Dardanelos. En cambio, cuando el Gran Turco — envalentonado con sus rápidas y terribles victorias que destruyeron el Imperio Bizantino y le hicieron dueño de Constantinopla, y lanzaban sus soberbios ginetes y sus orgullosas galeras contra el corazon y contra la que fué cabeza de Europa—amenazó á los Reyes Católicos con pasar á cuchillo á todos los cristianos de Siria, Palestina, etc., si ellos, atacaban á Granada, [illegible] Isabel le contestaron [illegible] de Ripoll, que, con [illegible] aragonesas [illegible] castellanas, pasó [illegible] el orgulloso Sultan [illegible]

[illegible]

FRANCISCO VAZQUEZ CORES.

(Continuará).

TRACCION ELÉCTRICA

Tramvía Oriental

La empresa del tramvía Oriental, á [illegible] de la rápida implantacion de [illegible] eléctrica, presentó ayer un [illegible] á la Junta dando cuenta de la [illegible] serán ampliados varios ramales.

La ampliacion es la siguiente:

1. Prolongacion de la Avenida Goes [illegible] camino de la Cuchilla Grande y [illegible] kilómetro en este mismo camino, [illegible] kilómetros, que la Empresa debe [illegible] segun la ley de caminos. El [illegible] de este ramal, se hará como [illegible] de la misma línea principal [illegible] Avenida Goes, dentro de las prescripciones del reglamento de tramvías.

[illegible] Prolongacion de la [illegible] hasta el Parque Ur[illegible] la prolongacion de [illegible] debe establecer [illegible] segun las necesidades del tráfico y siempre dentro de las prescripciones reglamentarias.

[illegible] Calle Cuareim de Orillas del Plata [illegible] de Valparaiso y por ésta hasta la Avenida de la Paz. El servicio de este [illegible] será hecho saliendo los coches [illegible] Valparaiso, por Cuareim hasta Orillas del Plata, en la que debe ser [illegible] línea doble y los coches contra por Orillas del Plata, Magallanes [illegible] hasta el final de la línea en el Parque Urbano.

[illegible] Calle Yaguaron, desde la esquina de Orillas del Plata hasta la de Cerro Largo y por esta hasta la de Magallanes. Como en la esquina de Orillas del Plata y Yaguaron se debe establecer una [illegible] los coches que recorren este trayecto, combinaran con los de la línea principal, de la calle Orillas del Plata que debe ser línea doble, segun la concesion.

Nueva empresa de tramvías

El señor José S. Cardoso, formuló ayer la siguiente proposicion á la Municipalidad á fin de establecer una línea de tramvías eléctricos que beneficiaría la Cuchilla de Juan Fernandez, etc.

Esa concesion será de acuerdo con la ley de 20 de Julio de 1874, teniendo la vía el siguiente recorrido:

Partirá de la línea terminal de la calle Continuacion Agraciada, en el punto en que el tramvía al Paso del Molino dobla para seguir hasta el Cerro. Tomará luego por el camino empedrado que comunica la calle Continuacion Agraciada con la de Santa Lucía, que corre á la derecha del pueblo Nuevo París. Continuará enseguida por la calle Santa Lucía, hasta su terminacion, siguiendo luego por caminos que no tienen denominacion hasta la via que conduce á Tablada, cruzando ésta hasta llegar á Colon y finalizando el ramal en la estacion del Ferrocarril Central, establecida en esa villa.

El precio de los pasajes, para toda la línea será de 10 centésimos.

En breve el señor Cardoso presentará los planos correspondientes á esta concesion y todos los datos que se le soliciten, pues previamente tiene que hacer los estudios de la planimetría de los caminos por donde cruzará la línea, muchos de los cuales se encuentran en mal estado.

El asunto ha pasado á informe de la Direccion de Obras Municipales.

Tramvía del Norte

La empresa del tramvía del Norte se preocupa tambien de iniciar la electrificacion de sus líneas, haciendo desaparecer la vieja traccion á sangre.

En nota que ayer dirigieron á la Junta los señores Prudencio Ellauri y J. B. Iglesias, representantes de dicha empresa, manifiestan á aquella que desean tener una entrevista con los ediles para abordar el proyecto relacionado con la implantacion de la traccion eléctrica en el tramvía referido.

Aun no se ha fijado el día en que tendrá lugar dicha conferencia, creyéndose sin embargo que ella se verifique á mediados de la entrante semana.

Tramvía al Paso del Molino

La Junta ha mandado imprimir en folleto todos los antecedentes de la concesion otorgada á la empresa del tramvía al Paso del Molino y Cerro para la implantacion de la traccion eléctrica.

El miércoles ó jueves de la entrante semana se otorgará en la Municipalidad la escritura por la cual se otorga á dicha empresa la concesion de 75 años para poder realizar dicha mejora.

Sociedad Comercial de Montevideo

Fueron pasadas ayer á informe de la Direccion de Cementerios las gestiones que acaba de iniciar la Sociedad Comercial, relacionadas con el ramal que tiende por frente al Buceo conduce á la villa de la Union.

La sociedad referida sigue acelerando los trabajos en la avenida Carlos [illegible]

Las obras se ejecutan con tanta rapidez que existen dias en que se colocan hasta cuatro cuadras de vía.

La empresa sigue contratando obreros para poder terminar cuanto antes las instalaciones que practica y practicará en los ramales de la ciudad.

La concesion Menditeguy

El ingeniero municipal, señor Montero Paullier, se ocupa en este momento de estudiar el asunto relativo á la nueva concesion á otorgarse al señor Alberto Menditeguy.

Se cree que dicho técnico se expida para muy en breve.

Una vez que ese dictamen [illegible] dicho el asunto será pasado probablemente á informe de la Direccion de Rodados.

Tramvía á la Union y Maroñas

Pasó á informe de la Direccion de Obras Municipales la nueva solicitud que ha presentado á la Junta el directorio de la empresa del tramvía á la Union y Maroñas, relacionada con la [illegible] de diversos [illegible] al Poder Ejecutivo á los efectos de la traccion eléctrica.

La Direccion se expedirá en la entrante semana.

LA LIGA CONTRA LA TUBERCULOSIS

DISPENSARIO EN SALTERAIN

En el dia de ayer fué inaugurado en la capital del departamento de Treinta y Tres un dispensario anti-tuberculoso, al que la comision departamental en aquella localidad dió el nombre del infatigable luchador y fundador de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis.

El dispensario «Doctor Salterain» ha de prestar á la poblacion de Treinta y Tres análogos servicios á los que con éxito funcionan en esta capital.

He aquí los telegramas cambiados:

Comision Departamental de la Liga de Treinta y Tres á Comision Directiva Liga Uruguaya contra la Tuberculosis.—Montevideo.—Acaba de inaugurarse el dispensario «Salterain», en homenage á los méritos del fundador de la Liga en el Uruguay.

—Doctor Jaime H. Oliver, Vice-Presidente de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, á Comision Departamental de la Liga en Treinta y Tres.—Felicito á esa digna Comision por el triunfo que representa la inauguracion del primer dispensario en esa, haciendo votos por su prosperidad y me alegro del justo homenage tributado al fundador de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis dando su nombre al dispensario.

—Comision Departamental de la Liga de Treinta y Tres á doctor Joaquin de Salterain.—Esta Comision ha dado su nombre á dispensario que acaba de inaugurarse, como justo homenage á sus grandes servicios á la humanitaria causa.

—Joaquin de Salterain, á doctor Adolfo Gonzalez Hachenbach, [illegible] dente de la Comision Departamental de la Liga de Treinta y Tres.—Felicito sinceramente á los abnegados compañeros y al Departamento por la fundacion del dispensario y aunque no debiera aceptar el homenage que se rinde á mi modestísima figuracion, agradezco de corazon tan benévola prueba de simpatía.—Salude á los amigos en mi nombre.

EN EL ATENEO

LA CONFERENCIA MENCHACA

Mañana por la noche se realiza en el Ateneo la anunciada conferencia del señor Angel Menchaca, quien disertará sobre métodos de enseñanza musical. Si fuera esto solo, el acto tendría solamente un interés relativo, pero ha de saberse que el señor Menchaca expondrá un método inventado por él y merced al cual se facilita, así lo asegura, el conocimiento de la música. El conferenciante hará demostraciones gráficas, estableciendo comparaciones entre su método y los existentes, haciendo ver que si los grandes maestros hubieran escrito las páginas musicales que les han dado la celebridad de acuerdo con su procedimiento, esas páginas se hubieran divulgado mucho mas de lo que ha acontecido y acontece.

Así, pues, se puede afirmar que no será escaso el público que tendrá el señor Menchaca, de quien diremos, de paso, que en Buenos Aires, donde reside, ha conseguido llamar la atencion con sus trabajos y estudios sobre el arte musical.

He aquí ahora la invitacion que nos remite la secretaría del Ateneo:

Ateneo de Montevideo.—Se invita á los señores socios y á sus familias para la conferencia que dará el señor Angel Menchaca el lunes 31 del corriente á las 8 1/2 p. m. en el local social. El conferenciante disertará sobre métodos de enseñanza musical.—Montevideo, Julio 30 de 1905.—El Secretario.

CENTRO MILITAR Y NAVAL

La conferencia del comandante Dubra

Tuvo lugar anoche en el Centro Militar y Naval la conferencia del comandante Manuel Z. Dubra, jefe del batallon 4.o de Cazadores.

El acto fué presidido por el general Máximo Tajes, ministro de la Guerra, general Vazquez, jefe de Estado Mayor, coronel Bazzano, coroneles José Luis Gomez, comandante Venancio Ruiz, Mayor Pablo Bañales (hijo). Nicolas Pavia, Manuel J. Fernandez, capitan Hector Marfetan y teniente Eduardo H. Grauert.

A la conferencia asistió un numeroso público, predominando el elemento militar.

La disertacion del comandante Dubra versó sobre los principios del arte y ciencia militar modernos en sus diversas faces, haciendo un estudio detenido de sus varios métodos y recalcando la necesidad de confiar la direccion de la guerra al soldado y la política al hombre público.

El comandante Dubra fué muy aplaudido y felicitado.

La conferencia de anoche forma parte de una serie que se efectuarán semanalmente en el referido centro.

LA VITÍCOLA URUGUAYA

Anoche á las 8 y 1/2 se efectuó la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Vitícola Uruguaya en el local de la Asociacion Rural.

Concurrieron unos sesenta accionistas, presidiendo toda la Comision Directiva.

El secretario dió lectura de la Memoria anual que fué aprobada.

Después de un breve cambio de ideas se procedió á la eleccion de la nueva Comision Directiva, resultando electos los señores: Alberto M. Cohen, José A. Ferreira, Gabriel Real de Azúa, Manuel Lessa, Santiago A. Michelini, Rufino Guimaraes.

Comision de Cuentas — Santiago Michelini, A. Falco, Rufino Guimaraes, C. F. Schrader, A. Sarraco, Federico Vidiella (hijo), A. Morales.

En la próxima semana se procederá á la distribucion de cargos.

VIDA SOCIAL

La armonía del calzado

Sigamos con el tema de ayer [illegible] hoy para que un pie parezca más pequeño, inclinarlo un poco hacia el suelo, por medio de un tacon que lo levante, y que al mismo tiempo haga resaltar el empeine. El tacon hace crecer, pero [illegible] á la altura exagerada de ciertos tacones Luis XV, que son considerados antihigiénicos, antirracionales, contrarios á la elegancia y á la distincion.

El tacon Luis XV, que avanza demasiado bajo la planta del pie, debe ser evitado, pues comunica [illegible] del cuerpo no produce sobre los centros nerviosos una influencia nociva á la salud de la mujer. Además, cuando el tacon es demasiado alto, hace que el busto se eche hacia adelante, lo cual es poco gracioso, pues el porte natural de la mujer consiste en sacar el pecho [illegible] bajando las caderas.

Consulten ustedes con su médico, y tengo la seguridad de que me dará la razon, prohibiéndoles el uso de esa moda ridícula por su exageracion. Por tanto, si desgraciadamente tienen ustedes un pie demasiado grande y poco gracioso, no hay otro medio que reformarlo recurriendo al arte de un zapatero experimentado.

Saber escoger el zapatero es un punto de gran importancia. Aun cuando recomiendo para todo la economía, aconsejo antes que se priven ustedes de una joya ó de una prenda cualquiera y que encarguen calzado elegante en vez de comprar en cualquier bazar calzado de pacotilla. Pero antes de dirigirse á un zapatero, hay que tener la certeza de que posee una forma que hará resaltar la finura del pie ó que le hará parecer fino sin herirlo. Hay que conocer la calidad de los cueros y telas que emplea generalmente. Existen grandes diferencias en la calidad de los cueros. Los cueros endurecidos por la desecacion del tiempo son impermeables, no se deforman jamas y se desgastan muy poco. Aconsejo que se encarguen siempre varios pares de una vez, puesto que si se sale lloviendo, es de gran importancia dejar que se seque completamente el calzado antes de volvérselo á poner.

De este modo, cuidándolos bien, duran mucho más. No hay duda que la moda tambien cambia para el calzado: á veces las puntas se hacen cuadradas, á veces puntiagudas, á veces redondas; pero estas variaciones no son muy frecuentes, por la razon de que los cambios de forma ocasionan gastos considerables para los grandes fabricantes de calzado. Se puede tener algun surtido sin temor á un cambio demasiado repentino de la moda.

Por último, sucede en el calzado lo que en las demás prendas de vestir: no debe producir disonancia.

En este momento, para de dia, se gastan botinas de cabritilla muy finas, ó de tela negra con puntas de charol, que están muy de moda. Sólo en verano, para los baños de mar, se suelen gastar zapatos claros, y tienen que ser de color neutro, no blanco del todo.

Una botina negra daría un tono duro y triste con un vestido de faya gris; pero hoy que se llevan encantadores y elegantes zapatos de todas formas, que descubren la media, se deben gastar éstas segun el color del vestido, para que haya concordancia y armonía.

En resumen, toda mujer elegante cuidará de una manera especial su calzado y sus guantes. En el cuidado que aporta á estos accesorios es donde se reconoce la distincion. Efectivamente, por grande que sea el lujo del tocado, si se está mal calzada ó mal enguantada, no se puede llegar á ser jamás una mujer elegante, perfectamente «select».—Duquesa Laureana.

Bodas

Mañana se efectuará el enlace de la señorita María Inés de Tezanos con el señor Guillermo Carrau.

La boda, que se celebrará en la intimidad será bendecida por Monseñor de Leon, siendo apadrinada por el coronel Zenon de Tezanos y la señora Antonia Rovira de Carrau.

Autorizará el contrato social el doctor Enrique Saavedra, Juez de Paz de la Segunda Seccion y serán testigos el doctor Wenceslao Regules y el señor Horacio de Tezanos por parte de la novia y los señores Pedro Mir y Pedro Carrau (hijo) por parte del novio.

El señor Carrau fué obsequiado antenoche con una comida por los señores Antonio Barreiro y Ramos, doctor Luis Piera, doctor Juan Andrés Ramirez, Narciso Caprario, doctor Teófilo D. Piñeyro, doctor Jacinto Casaravilla, coronel Zenon de Tezanos, Pedro Mir, Vicente Adami, Américo Pintos Marquez.

Esta comida fué improvisada y tuvo un carácter completamente íntimo. No hubo brindis, pero se formularon ardientes votos por la felicidad de los desposados, enviándose á la novia un jarron de Sevres adornado con delicadas flores, entre las que predominaban preciosas orquídeas.

Solis

Con bastante concurrencia se dió anoche en Solis la funcion á beneficio del señor Antonio Bolognesi.

Se puso en escena la comedia de Sardou «Rabagas» en la cual el señor Bolognesi tuvo el papel principal y cosechó justicieros aplausos.

Estaban las familias de: Etchegaray de Sosa Dias, Etchegaray, Seré, Castellanos de Wilson, Iglesias Castellanos, Vieira, Arteaga Hoffman, Sienra (R.), Vasquez (L.), Passano, Denby Rodriguez, Buela, Romeu y Howard.

Esta noche se despide la compañía con «Meno 5 b», graciosísima pochade que gustó muchísimo en su primera representacion.

Fiestas y reuniones

Anoche se realizó en la [illegible] del señor Mariano Pereira Nuñez, con motivo del cumpleaños del dueño de casa, una fiesta que aunque de carácter íntimo, resultó brillante.

Skating

Esta tarde, como de costumbre, habrá matinee con excelente programa en el Skating Palace.

Numerosas familias han comprado palcos, quedando ya muy pocos disponibles.

Viajes

Para Buenos Aires partió [illegible] el doctor Martin Aguirre acompañado de su esposa.

—Con el mismo destino salió el doctor Manuel V. Martinez.

—Regresó á su establecimiento de campo en el departamento de Flores el señor Alberto Sienra.

—Para la vecina orilla partió el señor Adelardo Roy.

—Por el vapor Chili llegaron ayer de Europa los señores Pedro Barcelon, C[illegible] Alcaiza y Carlos Rochaldo.

—Con destino á Buenos Aires salió ayer el señor Martin Trabucati.

Encuéntrase entre nosotros, procedente de Mercedes, el doctor Fortunato Pereira Nuñez.

Enfermos

Se encuentra muy mejorada, una hija de los esposos Castells [illegible] que días pasados [illegible]

In memoriam

Pasado mañana, á las 10 a. m., se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, una misa [illegible] en memoria de la señora Angélica [illegible] de Villegas.

Bazar Druillet

Hoy domingo gran exposicion de estatuas de mármol y de bronce, calle [illegible] de Mayo 279.

"Anales de la Asociacion de Ganaderos"

UNA REVISTA IMPORTANTE

Destinados á obtener un éxito [illegible] misma revista de su índole lo ha conseguido, están los «Anales de la Asociacion de Ganaderos», cuyo primer número acaba de aparecer. Basta hojearla rápidamente para convencerse de que no tardará en imponerse en todas las partes donde se siguen con interés los problemas relativos á nuestro progreso ganadero. Su escogido material, en el que no hay nada que sobre y que esté fuera de lugar, contiene todo cuanto [illegible] que pueda servir á los que á las tareas rurales se dedican, proporcionándoles datos, reseñas, etc., necesarios para el cuidado de las haciendas [illegible] el mejoramiento de las razas. «Vienen los Anales á difundir ideas nuevas, á levantar el espíritu de los obreros progresistas, á defender intereses legítimos; á cimentar en la vida rural el bienestar, la cultura, las tendencias sanas y generosas; á estimular la práctica de la ciencia; á proteger dentro de los límites legítimos la obra y los intereses de los buenos contra los avances de los que inconscientemente constituyen contra la riqueza nacional; á ser, en una palabra, soldados de la causa del progreso y del rápido mejoramiento de la ganadería, que constituye la base de nuestro engrandecimiento y de nuestro prestigio de pueblo productor.»

Como se vé, el programa, sintetizado en estas líneas que dejamos transcritas deja ya de por sí juzgar de la publicacion, la cual, teniendo por director al secretario de la Asociacion de Ganaderos, señor Juan Schauricht y por redactor al señor José R. Muiños, se presenta trajeada con los mejores elementos del arte tipográfico moderno, en una medida que sin quitar á la revista la seriedad, la coloca entre las mejores de su clase.

He aquí el sumario de este primer número:

«Rumbos. Mesa editorial. Galería de los Anales, Don Ramon E. Silveyra. Policías rurales. Sugestiones sobre crédito Rural, doctor Vaz Ferreira. Cuarentena á los animales importados, doctor Berdés. La esquila, ingeniero Ramos Montero. Doctor Antonio Ma Rodriguez. Nuestro primer frigorífico. Exoneracion de derechos al tasajo. Apuntes sobre ganadería, veterinario Cariñana y Rev. Primavera. Los grandes de torneos. Los ferrocarriles. Exito de nuestras gestiones. Notas cambiadas. Premio Salto. Premio Molles. El toro sub-normal. Peticion por perjuicios de guerra. Importacion de ganados. Revista Comercial.»

JUDICIALES

Causa por homicidio

Damos á continuacion el veredicto y sentencia, recaídos en la causa criminal seguida de oficio contra Olivano Guerra, Juan Gamboa y Feliciano Silva de Cabrera por imputacion de la muerte de Timoteo Cabrera y Burgo.

Primera: Que está probado que el 10 de Agosto del año 1901, siendo las ocho más ó menos de la noche y en circunstancias en que Timoteo Cabrera (a) Burgos se encontraba tomando mate en la cocina de su casa, sita en «Nacurutú», 4.a seccion judicial del departamento de Paysandú, fué herido de un tiro de pistola, por el prevenido Olivano Guerra, falleciendo Cabrera poco después.

Segunda: Que en tal ocasion, Olivano Guerra procedió con premeditacion y alevosía.

Tercera: Que está probado que Olivano Guerra, al dar muerte á Timoteo Cabrera, procedió tambien en complicidad con Juan Gamboa.

Cuarta: Que no está probada la connivencia de la procesada Feliciana Silva de Cabrera.

Y lo firman, de que certifico.—Feinsalvañach—Vazquez, discorde en la tercera proposicion, Nicolás Cháporez, Serafín Ledesma, Jorge C. Carlevaro, Enrique Caffera, Máximo Freire, discorde en la tercera proposicion, Agustin Ruano, discorde en la tercera proposicion, Ramon Marin De María, discorde en la tercera proposicion, César Anavitarte, discorde en la tercera proposicion, Lorenzo Marquez, secretario adjunto.

—Vista en juicio público y en tercera instancia esta causa criminal seguida de oficio contra Olivano Guerra, Juan Gamboa y Feliciana Silva de Cabrera por imputacion de la muerte de Timoteo Cabrera y Burgo, venido por la apelacion que dedujeron el Ministerio Público y los defensores de los prevenidos Guerra y Gamboa contra la sentencia de fs. 156 dictada por el Tribunal de Apelaciones de 2.o turno que condena á los citados procesados á la pena de once años de penitenciaría con treinta dias de reclusion celular, individual y continua y al pago de las costas ocasionadas, y absuelve de culpa y pena á la también procesada Feliciana Silva de Cabrera.

Considerando: Que [illegible]

[illegible]

Y lo firman [illegible] Salvañach, Vazquez, Adrian Cosens, [illegible]

Juicios públicos

El dia 31 del corriente á la [illegible] tarde se verá en juicio público [illegible] del Juzgado Ldo. del Crimen de primer turno la causa seguida [illegible] Pedro Gonzalez por hurto [illegible]

Componen el jurado [illegible] los señores Manuel Rivera Urioste, [illegible] Echegaray, Pedro Casariego y Reolasa [illegible] B. Torres y como suplentes los señores Pedro C. [illegible] Juan A. Gutierrez y Ramon Pose Cabrera.

—El mismo dia 31 á las [illegible] ante el Juzgado Ldo. del Crimen de 2o turno se verá en juicio público la causa seguida de oficio á Luis Albornoz.

Componen el jurado como titulares, Gregorio C. Larrobla, Francisco Piaggio, Ernesto Muñoz y Horacio F. Piñeyrua y como suplentes Luis Gil Artelosa, Miguel Maciel, Ramon Negro y Ignacio M. Quijano.

TEATROS

Temporada Nardi-Bonetti

Recordamos á los abonados á la última temporada lírica de Nardi y Bonetti, que mañana vence el plazo que esta empresa ha fijado, para que puedan hacer valer sus derechos á las localidades que ocuparon el año anterior, retenidas éstas para las diez representaciones de ópera que se darán en Solis á fines de Agosto.

Antes de ayer y ayer han llovido en la secretaría de Solis los pedidos de palcos. Mucha gente nueva los solicita. Para satisfacer los pedidos actuales, sin contar con los abonados viejos, habría que disponer de seis ó siete palcos mas.

El pedido de sillones es tambien extraordinario. En cuanto á las tertulias altas y á las lunetas de cazuela, son, como siempre, disputadísimas.

La compañía Nardi debutará probablemente con «Un ballo in maschera», para presentacion de Camerina Runs, de Zenatello, de la Lava Cases, del baritono Maní y de la soprano [illegible] En segunda funcion se dará «Manon» de Massenet con la Storchio, Anselmi y Didur.

El tenor extraordinario

Anoche afirmó por completo su estruendoso triunfo del estreno, en el Politeama, el sorprendente tenor Barella. ¿De donde ha venido? Hay quien dice que del alto Brasil, de Matto Grosso, donde ha estado cantando estos últimos tiempos. Otros lo suponen caido del cielo, por lo mismo que canta como un angel... Otros por lo curioso y anormal, lo consideran un bicho raro y lo suponen llegado á estas playas en uno de los últimos cometas... Esta suposicion puede parecer fantástica, pero no es desatinada tratándose de un tenor... ¿No aparece Lohengrin en su barquilla de argento tirada por un cisne? ¿Por qué no ha podido surgir Barella á la gloria del arte, sobre un trono de pomposa verdura, arrastrado por cuatro yacarés ó cuatro carpinchos á la Daumont?

Dejando bromas aparte, el tenor del Politeama posee una voz estupenda, y canta, instintivamente, con mucho gusto. Anoche, en su romanza del «Milagro de la Virgen», lució á media voz algunas notas del registro agudo, con una limpieza y una seguridad en el ataque y en la afinacion que le envidiarían muchos cantantes que pasan por maestros. El público se dió cuenta del prodigio y lo aplaudió con delirio. El éxito se acentuó en el cuarteto y en el concertante del segundo acto, pero llegó á su punto culminante en el dúo de tenor y soprano, pues en el exhibió Barella todo el inmenso poder y todos los infinitos recursos de una voz que es á la vez magnífica y delicada. La señorita Vela participó con justicia de la delirante ovacion con que el público premió la interpretacion del dúo, aplaudiendo y aclamando durante larguísimo rato.

Barella canta esta noche la «Marina»... Será un «Jorge» número uno. Quizás desde que Tamberlick cantó la obra de Arrieta, las viejas y populares melodías no habrán tenido á su servicio una voz igual...

Casino Oriental

Crece, que ya es decir, el entusiasmo despertado por las luchas romanas que se realizan en el Casino. Anoche no había una sola localidad vacía, resultando sobremanera interesantes los tres matchs realizados.

En el primero, entre el aleman Sackman y el italiano Carpini, venció el primero, después de reñida lucha.

En el segundo, entre el ruso Sudakoff y el italiano Milo, éste salió derrotado.

En el tercer match se presentó un nuevo campeon: el norteamericano Steurs, quien luchó con el negro Amalbon venciéndolo despues de una serie de trenzadas bastante cómicas, varias de las cuales terminaron entre bastidores.

Para esta noche se anuncian nuevas combinaciones de lucha, de las cuales la mas interesante, á no dudarlo será la del campeon aleman con el norteamericano.

POLICIA

El jefe de Investigaciones

Ayer tomó posesion del cargo de jefe de la comisaría de Investigaciones el señor Juan Lerratto.

Al acto asistieron el Jefe Político de la capital, el secretario y empleados de Investigaciones, los Inspectores de zona y otros empleados de la administracion policial.

Agresion á un comisario

El comisario supernumerario de la Jefatura señor Mallarino fué agredido anoche, en circunstancias que se hallaba de servicio en el Casino, por J. Herbert Gray.

El señor Mallarino resultó con una contusion en el ojo izquierdo, ocasionada por una trompada que le propinó Gray.

El incidente se produjo á causa de haber [illegible] Mallarino [illegible] á Gray [illegible]

[illegible]

Herbert Gray es empleado del Banco de Londres.

Rateros presos

[illegible]

Pelea entre soldados

[illegible]

Robo denunciado

[illegible]

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de mañana

La Tesorería G. de la Nacion pagará mañana lo siguiente:

Caja Escolar de Jubilaciones. Vencimientos.

Por Abril—Primer grupo de las clases pasivas.

Total de estos pagos: $ 33.7[illegible]

SPORTS

CARRERAS EN MAROÑAS

[illegible]

Carreras bonaerenses

Para la reunion de hoy en Buenos Aires son nuestros candidatos los siguientes:

Premio Mignonnette—Primicia.

Premio Alcaide—O'Brien.

Premio Lancero—Highlander, y en su ausencia, Fernet.

Premio Necochea — Stud Don Gonzalo.

Premio St. Mirin—Gay Simon.

Premio R. Dhu—Flor Morada.

Premio Pippermint—Gran Capitan.

Football

LOS PARTIDOS DE HOY

Copa de competencia

La final de eliminacion entre los clubs orientales tendrá lugar esta tarde en la cancha que el Nacional posee en el Parque Central, entre los primeros cuadros del Wanderers y del Peñarol. El partido, á no dudarlo, revestirá interés y á presenciarlo ha de concurrir sin duda crecida concurrencia. Actuará de juez el señor Ballestero.

Segunda division

Tres partidos efectúanse de esta categoría esta tarde. Uno tendrá lugar entre el Lavalleja y el Wanderers en el Reducto, otro en Punta Carretas (R. P.) entre el River Plate y el C. U. R. C. C. y por fin el último, tambien en el mismo paraje, mas en la cancha del Intrépido, entre el team local y el Teutonia.

La Liga Uruguaya

Ni el viérnes, ni anoche en que fué nuevamente convocada, pudo celebrar sesion, á causa de la falta de número, la Asociacion Uruguaya de Football. Habiendo pendientes asuntos importantes y de urgente resolucion, nos extraña esta inasistencia, que es de esperarse, no se repetirá.

SUMINISTROS DE GUERRA

EXPEDIENTES TRAMITADOS

Minelli Gonzalez y C.a por Venancio M. Torrecilla, S. E. Pereda por Donaldo Mac-Eachen, A. R. Dagnino por Sucesion Valentin Cruz y Manuel Nieto, José Lombardero por P. Benitez Hernandez, A. L. Agustini por A. Gomez de Trinidad, Manuel R. Alonso por Pedro Etchepare, Guillermo Delgado por Constantino Rodriguez, Vicente Barcia por Bernardo Coya, José Abella por Domingo A. Silva (hijo), Antonia Ferraz de Doyanart y Juan J. Polles.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro de Estado Civil las siguientes personas solicitando contraer matrimonio:

Pascual Tranquilo, 25 años, italiano, zapatero, con Severina Martorana, 21 años, italiana.

Victor Turne, 25 años, oriental, jornalero, con Isabel Mendez, 21 años, oriental.

Arsenio Ramirez, 23 años, argentino, cochero, con Rosa Fernandez, 21 años, oriental.

Folletin de "El Siglo"

LOS C[illegible]TALES

[illegible]

Defunciones

[illegible]

EXITO MERECIDO

La Bodega Nacional de los señores [illegible] y Villemur que desde hace años tiene la [illegible] para que el público [illegible] ha conseguido un éxito [illegible]

[illegible]

Varias noticias

En lo de Brusoni y Tedeschi

[illegible]

Remates para hoy

[illegible]

Remate para mañana

[illegible]

Remate postergado

[illegible]

Poblacion flotante

Hotel Piramides—Luis Perez, señora Montes, Aurelio J. Hernandez, Francisco Laguna, F. Frasca, Antonio Cossio, Gustavo Azular, de Buenos Aires.

Hotel Comercio—Hermenegildo de la Fuente, de Florida; Nicasio Santos, del Sauce; Pedro Antonio M[illegible], Juan Sandalio Correa Luna, de Treinta y Tres; Agustin Recalde, Primitivo Gigena y señora, de Artigas; Valentin Puig, W. J. Lovistone, de Buenos Aires.

Grand Hotel—Raul Oliveres, Antonio Laurent, Ricardo Piñeirua, G. del Grosso, Manuel Rodriguez, Alberto Bonorino, José Piquet y familia, de Buenos Aires.

Hotel Español—Martin Aguirre y familia, A. Invernizzo, Luis Hernandez, Luis Castellanos, de Buenos Aires; Ricardo Arismendi, Eugenio Von, del interior.

Hotel Barcelona—Antonio Ognio, Ventura Pascual, Juan Vitalli, Andrés Vera, Pedro Ricoté, Olegario Carbajal Félix Nerle, de Buenos Aires.

Hotel Central—Boro Dabar, señora de Giot, A. Hernandez, del interior.

Hotel Uruguayo—Francisco Santana, Alejo Lopez, Augusto Radin, Nicolás Andanondo, Basilio Meratō, del interior.

Hotel Imperial—José Ubilcis, Severino Fernandez, Juan Suarez, Agustin Iglesias, Carlos Ramos, del interior; Enrique Urtiaga, Matias Frias, de Canelones; Mario Morales, Luis Brunel de San José.

Hotel Internacional—Jaime Gutierrez, Eloy Villa, Manuel Torleiro, Ricardo Paz, Simon Pozze, Enrique Dominguez, de Buenos Aires.

Hotel Parodi—Isabelino Fernandez, L. Bavestrello, Juan Revasso, de Buenos Aires.

Restaurant Pirineos — Juan Mendy, Modesto Correa, Domingo Otegaray, Pablo Mazoqui, del Durazno; Miguel Ursine, Mario Dorneq, de Buenos Aires.

Restaurant Mujica—J. Mayada, Lázaro Alfonso, Timoteo Lichner, Félix Mayada, José Muñoz, del interior.

Restaurant Grandi—Santiago Marenco, Juan Espinosa, Juan Braira, de Cerrillos; Carmelo Costa, Eduardo E. Alvarez, de la ciudad.

Restaurant Aspiarú—[illegible] Saldias, J. Berhuet, Alberto Roy [illegible] Fernandez, Manuel Garcia, [illegible] del interior.

Restaurant Larrea—Antonio Torres, Andrés Diaz, de Canelones; Justo Abella, Leandro P[illegible] José Fuentes, del Durazno.

COMERCIO

BOLSA

Julio 29 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

[illegible] CONSOLIDADA

[illegible]

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 1.000 al contado 97
» 2.000 idem idem 97
» 5.000 idem idem 97
» 5.000 para fin de mes 97
» 5.000 [illegible] 97
» 3.000 al contado 97
» 5.000 para fin de mes 97

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897
1.a Serie
$ 5.000 al contado 97

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901
$ 2.000 al contado 85 70

BANCO R. DEL URUGUAY
60 acciones para fin Agosto.. 24 50
100 acciones para fin de mes... 24 50
200 idem idem 24 50
50 acciones para fin de mes 24 50
200 acciones para fin S'bre... 24 70
200 idem idem 24 70
100 acciones para fin de mes... 24 50
100 acciones para fin de mes... 24 50
200 acciones para fin de mes... 24 50
100 idem idem 24 50
100 acciones para fin Agosto.. 24 50
100 acciones para fin de mes... 24 40
150 acciones para fin Agosto... 24 50
100 idem idem 24 50
100 idem idem 24 50
200 idem idem 24 50
100 acciones para fin S'bre... 24 70
100 acciones para fin Agosto... 24 50

CAMBIOS

La mas completa calma se ha observado ayer en este mercado, con motivo de ser sábado y día de salida de paquete.

Los tipos que mas abajo publicamos cierran sostenidos.

Sobre el Brasil la plaza señaló alguna flojedad, debido á que la cotizacion del cambio bancario sobre Londres en Río declinó algo.

En cuanto á las operaciones, estas se redujeron á pequeñas sumas en cambios bancarios á la vista á 14.200 y 14.225 reis por 1.

Papel comercial sin negocios. Los bancos tomaban á 14.450 y 14.500 reis á la vista á 30 dias respectivamente.

BANCARIO		COMERCIAL
Londres á 90 d/v	[illegible]	[illegible]
Francia á 90 d/v	[illegible]	[illegible]
Amberes á 90 d/v	[illegible]	[illegible]
Alemania 90 d/v	[illegible]	[illegible]
Nueva York á la v.	[illegible]	
Italia á la v.	[illegible]	
España	[illegible]	
Brasil á la vista		14.200 á 14.225
Buenos Aires, 1.er premio		[illegible]

SALIDA DE METALICO

El Banco Italiano del Uruguay embarcó ayer en el vapor inglés Magdalena £ 10.000 á la consignacion del Banco Comercial Italiano de San Pablo.

MERCADO DE TASAJO

Rio Janeiro, 29—Posta y mantas, de 640 á 700 reis kilo; puras mantas, de 700 á 868 reis el kilo.

Existencia: Rio de la Plata, 1.225.000 kilos; Rio Grande, 380.000 kilos.

Entradas: Rio de la Plata, 10.448 fardos; Rio Grande, 2736 fardos.

Salieron: Rio de la Plata, 6948 fardos; Rio Grande, 1486 fardos.

Mercado estable; para mantas, firme.

LA CONSOLIDADA

Londres, 29 — Deuda Consolidad á 71 por ciento.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Rio de Janeiro, 29—El Banco de la República abrió girando sobre Londres á 16 57|32 peniques por 1.000 reis papel y bajó á 16 7|8 peniques.

Los demas bancos, abrieron á 16 15|16 peniques de cuyo tipo bajó á 16 7|8, para subir mas tarde á 16 29|32 peniques.

Buenos Aires, 29—Cédulas H Nacionales, al contado, 102.80.

Cédulas I Nacionales, para el 11 de Agosto, 101.60.

Cédulas J Nacionales, al contado, 105.10.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 60.70.

Idem idem, fin de Agosto, 30.80.

Obras de Salubridad, al contado, 101.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 87.

Compañia Sutphen, al contado, 20.

Idem idem, fin de mes, 20.20.

San Juan de Oro núm. 2, al contado, 13.

Mercado C. de Frutos, al contado, 122.50.

Certificado Banco Español, al contado, 90.

Lavaderos de oro Matto Grosso de $ 5 (oro), al contado, 9.30.

Oros Mayo (oro), al contado, 12.40.

Muelles de La Plata, al contado, 10.45.

Idem idem, fin de mes, 10.50.

Idem idem, fin de Agosto, 10.60.

Puerto San Nicolás, al contado, 50.

Idem idem, fin de Agosto, 50.50.

Cambio sobre Inglaterra, 48 9|32.

Idem Francia, 5.05 3|4.

Idem Alemania, 4.13 á 4.13 1|2.

Idem Bélgica, 5.08 1|4 á 5.08 1|2.

Idem Italia, 5.05.

Idem España, 6.78.

Idem Rio de Janeiro, 14.250.

Idem Montevideo, 1 ojos.

Salen Eolo y Triton.

Buenos Aires, 29—Las pieles lanares se cotizan de $ 0.60 á $ 0.92.

Los cueros secos vacunos se pagan desde $ 8.30 á 9.30.

El trigo barletta desde regular á especial se paga de $ 5.10 á $ 6.70.

Por el francés especial se paga $ 6.70.

Por el húngaro regular se paga $ 5.85.

El ruso regular se paga $ 5.70.

El maíz morocho se paga desde $ 4.00 á 4.50.

El maíz amarillo se paga desde $ 4.40 á 4.65.

Amberes, 29—La lana tipo B del Rio de la Plata se cotiza á francos 5.10 y para Octubre á francos 5.12 1|2.

Roubaix, 29—La lana tipo unique del Rio de la Plata se cotiza á francos 5.87 1|2.

Havre, 29—La lana sucia del Rio de la Plata se cotiza á francos 185 y para Octubre á francos 185.30.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Julio 29 de 1905.

LANA

[illegible] última consta de 48 fardos [illegible] procedentes del litoral y 19 [illegible] con un total de 17.550 [illegible]

[illegible] por diversas vías desde el [illegible] hasta hoy 2.252 fardos [illegible] 31.258.800 kilos.

[illegible] Central — De Tarariras: [illegible] P. A. Varela y Ca.

[illegible] Mancheras á R. y [illegible]

[illegible] — De Fray Bentos: á [illegible]

[illegible] á Casarino y Merlo

[illegible]

... 1.518 del litoral, que forman un total de 5.472 cueros.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy han llegado por diversas vías 316.263 cueros.

El movimiento en las operaciones de este artículo señaló una regular [illegible] se han colocado ayer á última hora [illegible] pequeños.

He aquí la escala de los precios actuales:

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se recibieron por ferrocarril 215 cueros y por vía fluvial 432, que unidos forman un total de 647 cueros.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vías 45.632 cueros.

Sigue invariable la situación del mercado de colorados y los precios de los siguientes:

[illegible]

CUEROS LANARES

Por vía terrestre entraron ayer una entrada de 18 cueros y 482 atados y por vía fluvial 73 atados.

Desde el principio del año hasta hoy se recibieron de diversas procedencias 12.414 cueros, 41.518 atados y 9.421 fardos.

El mercado se nota algo mas pesado para la venta y los precios con alguna flojedad.

Los más corrientes de plaza son los siguientes:

[illegible]

CUEROS DE POTRO

Entraron por vía terrestre 50 cueros y por vía fluvial 1.509, que sumados forman un total de 1.559 cueros.

Por diversas vías se han recibido desde el comienzo del año hasta hoy 33.535 cueros.

Los precios actuales son los siguientes:

Cueros de potro salados de $ 1.45 á $ 1.55
[illegible]

CUEROS SILVESTRES

Por vía terrestre se recibieron 45 cueros y 8 atados.

Han llegado desde el principio del año hasta hoy 2.275 cueros y 888 atados.

Cotízanse como sigue:

[illegible]

CERDA

Entraron por vía fluvial 127 bolsas y por ferrocarril 25, que unidas forman un total de 152 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron de diversas procedencias 4.910 bolsas.

Cotízase á estos precios:

Mezcla [illegible] de $ 4.20 á $ 4.30
De vaca [illegible] 3.80 á 4.10

PLUMA

Con las 2 bolsas que llegaron ayer, la entrada general habida por todas las vías desde el principio del año hasta hoy se eleva á 261 bolsas.

Cotízase como sigue:

Pluma limpia y fresca de $ 3.30
Id regular [illegible]
Id picada ó recargada de chucha [illegible] sin compradores

CEREALES

TRIGO

Fué de 1.641 bolsas la entrada habida ayer por ferrocarril.

Desde el comienzo del año hasta hoy llegaron por diversas vías 982.988 bolsas.

Las demostraciones hechas por los compradores daban á entender que no tenían mayor interés por el artículo, y tan es así que solo se vendieron de los trigos disponibles 316 bolsas de Libertad, al precio de $ 2.90, y 80 de Ortiz al mismo precio, por los 100 kilos con bolsa, pero á última hora y fuera de plaza nos consta que en trigos al llegar se efectuó una operacion consistente en 900 bolsas procedentes del Litoral, especial, al precio de $ 2.95 los 100 kilos con bolsa, 600 id de la misma procedencia, á $ 2.80, y 1.500 tambien de esta procedencia, á 2.775 por los 100 kilos con bolsa.

Cotízase:

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectolitro		sin operaciones
Buenos y superiores del litoral, con bolsa	de $ 2.80 á $ 2.90	
Regulares idem idem	2.75 á 2.80	
Superiores del interior	2.85 á 2.95	
Buenos idem idem idem	2.75 á 2.85	
Regulares idem idem id.	2.60 á 2.70	
De fideos superiores s/bls.	2.60 á 2.70	
Buenos idem idem idem	2.55 á 2.65	
Regulares idem idem	Nominales	

MAIZ

Llegaron por ferrocarril 2.915 bolsas.

Por diversas vías han llegado desde el principio del año hasta hoy 321.880 bolsas.

Para este grano no hay variacion alguna que señalar.

Poco se ha operado y los precios que rigieron son los siguientes:

	Los 100 kilos
Morocho bueno nuevo	2.50 á 2.60
Regular	2.20 á 2.30
Para exportacion seco y limpio	sin operaciones
Cuarentino nuevo	2.60 á 2.70
Cuarentino nuevo seco	2.50 á 2.60
Id colorado	2.30 á 2.40
1.° para destilería	2.00 á [illegible]

LINO

No hubo entradas.

Se recibieron por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy 42.004 bolsas.

Cotízase como sigue:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion los 100 kilos c/b	$ 3.35 á $ 3.50
Superior para consumo	Nominal
Regular idem idem	Nominal

FORRAJES

Se cotizan:

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

[illegible]

FRUTOS Y CEREALES

Día 29

Por Estacion Central — 13 bolsas lana, 504 cueros vacunos secos; 172 id id salados; 23 id potros; 157 id becerros; 2 atados id; 18 cueros lanares, 412 atados id; 12 atados corderos; 45 cueros silvestres; 7 atados id; 10 bolsas cerda; 1.271 id trigo; 2.718 id maíz; 47 id afrechillo; 411 atados paja escoba; 2 bolsas papas.

Por Vía Fluvial — 48 fardos lana; 2 bolsas id; 1.518 cueros vacunos secos; 432 id id salados; 1.509 id potros; 73 atados id; 72 id lanares; 127 bolsas cerda; 220 id afrecho; 620 id afrechillo.

Por Estacion Cordon—258 bolsas trigo.

TRIGO

Por Estacion Central — á José Ragazzo 18 bolsas; á José Martinez 76 id; á J. Grassa 24 id; á F. I. Etcheta 190 id; á B. Medina 27 id; á B. Peñagaricano 172 id; á L. y de la Peña 5 id; á J. Tocavent 40 id; á Taranco y Ca., 145 id; á Campodónico y Ca., 221 id; á José Liard 25 id; á R. H. Butler 240 id; á Abascal y Ravenna 81 id; á N. Inciarte 78 id; á J. Lungaro 44 id.

Por Estacion Cordon — á Schenone Lopez y Ca., 258 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central — á S. Uran 188 bolsas; á Andes, Perez y Alvarez 476 id; á M. Dorado 37 id; á Castiglia 12 id; á B. Peñagaricano 128 id; á R. H. Butler 243 id; á S. Storace 150 id; á F. Piazzardi 102 id; á Campodónico y Ca., 357 id; á S. P. Rodriguez 42 id; á Montecaffé y Ca., 72 id; á F. De la C. id; á H. Penades 181 id; á D. Carluglio 144 id; á L. y de la Peña 81 id; á Guzman y Ratto 189 id; á P. Berretta 21 id; á Helguera y Goicoechea 62 id; á Abascal y Casavieja 72 id; á J. Lungaro 28 id; á Repetto Graffiana y Ca., 157 id.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca., 32 cueros vacunos salados, 71 id becerros, 11 id carpincho, 100 id vacunos secos; á Esteban Armas y Ca., 112 cueros vacunos secos; á N. Iguain, 18 cueros lanares, 6 id vacunos secos, 40 id lanares; á P. de L. y Durán, 7 atados lanares, 15 cueros vacunos secos, 10 id salados, 1 atado becerros, 4 cueros id; á Angel Bonilla, 88 atados lanares, 30 cueros vacunos secos, 7 id potros, 5 id becerros; á F. A. Varela y Ca., 10 atados lanares, 26 cueros vacunos secos, 1 id potro, 3 id becerro, 3 bolsas cerda; á Salgado y Cedenas, 75 atados lanares, 17 cueros vacunos secos, 1 atado silvestres, 80 atados lanares, 18 cueros vacunos secos, 6 atados becerros; á Casas y Aguerrebere, 13 atados lanares, 34 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 id becerro; á M. C. de, 27 atados lanares, 37 cueros vacunos secos, 1 id id salados, 610 potros, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda; á Rienzi y Anastasia, 41 atados lanares, 22 cueros vacunos secos, 2 id potros, 6 id becerros, 1 atado cordero; á Abascal y Ravenna, 18 atados lanares, 6 cueros vacunos secos, 20 id id salados, 1 id potro, 2 id becerros, 10 atados corderos, 1 id becerro, 1 bolsa cerda; á B. Peñagaricano, 250 atados paja escoba, 47 bolsas afrechillo; á Campodónico y Ca., 101 atados paja escoba.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

DELFLAND, vapor holandés, procedente de Amsterdam y escalas á P. Christophersen hnos. con la carga siguiente:

De Amsterdam: Samano y Castro, 9 cajones loza; Antonio Susena, 2012 [illegible] travesaños de hierro, 542 id [illegible] A. Matto, 1030 bultos travesaños de hierro, 812 id id; C. F. Bally hijos, 48 fardos carton de paja; Francisco Villaró y Cia., 40 fardos carton de paja; Merzen Viacenti y Cia., 29 fardos tabaco; J. M. Molinos, 4 cjs ferretería; D. Ratti y Cia., 32 rollos plezas de plomo; P. J. André, 11 cjs colores; E. Crossa y Cia., 1 cj barniz, 1 id colores, 6 impresos; Beretta Fratelli y Gaggini, 16 barriles zinc, 1 cj cerraduras, 10 barriles blanco de zinc; Wettstein Niding y Cia., 12 cjs cristalería, 7 id ferretería, 26 id artículos de madera; Carlos Rozberg, 10 barriles aceite de pescado; Empresa del Puerto de Montevideo, 166 bultos materiales; Carlos E. Druillet, 3 id juguetes; A la órden, 50 cascos cerveza, 7 cjs mercería, 1 fardo paja, 4 cjs tejidos, 1 idem cuchillería, 6 id tabla, 4152 bultos y 1014 líos, barras de hierro, 22 barriles y 4 cjs colores, 1 idem barniz, 36 barriles y 4 cjs colores, 23 barriles id, 1 cj barniz, 8 id tejidos algodon, 1 id alfileres, 4 id tejidos ordinario, 5 id cartuchos; Martins y Cia., 20 barriles cognac; J. Granara y Cia., 20 cjs leche condensada; E. Danree, 56 cjs jabon, 55 cjs y 28 fardos comestibles; José María Estévez, 5 cjs cocoa en polvo; Gerardo Campos, 1 cj cigarros, 22 id queso; Martins y Cia., 50 cjs ginebra.

De Dunkerque: Franchi y Cia., 3 cjs quincallería; Juan Brugnini, 5 bultos quincallería; Carlos Belloca, 2 cjs artículos para peinadores; Carlos E. Druillet, 1 cj loza; Beretta Fratelli y Gaggini, 16 cjs ferretería; Wettstein Niding y Cia., 32 cjs ferretería, 24 bultos id, 6 cjs quincallería, 1 bulto laca; Sobrino y Varela, 12 cjs quincallería, 2 idem cuchillos, 1 id ferretería; Lorenzo Zabaleta, 1 cj trenzas de paja, 2 barricas vidriería, 1 id mercadería; Empresa del Puerto de Montevideo, 286 bultos materiales; Marexiano y Cia., 1 bulto fieltro, 1 cj acero; Orden, 1 cj artículos para zapatero, 37 idem baldosas, 1 id librería, 1 id cuchillos, 1 bulto trenzas de paja, 1 id mercería, 1 id quincallería, 12 id vidrios, 4 id cerraduras, 6 id quincallería; E. Danree, 181 cjs comestibles, 195 id líquidos, 500 id azúcar; J. N. Rossi y Cia., 25 cjs id; Orden, 163 cjs comestibles, 29 id harina, 10 id champagne, 4 id galletitas, 53 id conservas.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JULIO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Sheila	inglés	30	Nueva York
Kasala	inglés	30	Londres y escalas
H. Grange	inglés	30	Londres y escalas
R. Gillis	inglés	30	Londres y escalas
Mont Blanc	francés	30	Marsella y escalas
Conway	inglés	30	Nueva York
Eskide	inglés	30	Nueva York
R. Amazonas	italiano	30	Génova
Oravia	inglés	31	Liverpool
Freiburg	aleman	31	Bremen y escalas
Bavenia	italiano	31	Génova
Chili	francés	31	Burdeos y esc.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN JULIO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Norderney	aleman	30	Hamburgo
Magdalena	inglés	30	Southampton esc.
Oravia	inglés	31	Valparaiso
Toscana	italiano	31	Génova
Les Andes	francés	31	Marsella y escalas
P. de Satrust.	español	31	Génova y escalas

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Triton».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 9 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 9 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Madeira y Hamburgo, saldrá hoy el vapor aleman «Pontos».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, saldrá el 30 del corriente el vapor inglés «Oravia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 11 p. m. del día 29, en la Sucursal Terrestre hasta las 10 p. m. del día 29, en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.20 p. m. del día 29 y en el kiosko del Correo hasta última hora.

Para Rosario, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 1.o de Agosto, el vapor brasilero «Ladario».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2 p. m., en la sucursal terrestre hasta la 1 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1 p. m. y en el quiosco del Correo hasta último momento.

Para Tenerife, Cadiz, Barcelona y Génova, saldrá el 2 de Agosto, el vapor español «P. de Satrústegui».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — (1er. turno) — A cargo de los doctores Feín, Salvañach, Vazquez.

Día 29—Trámite—Alvarez con Mendez Hnos., dose en causas criminales, ocho administrativas, Gilmet con suc. Gilmet.

Interlocutorias — Berdia y otros con sociedad Union Española de socorros mútuos, compañía Sud América con Bovio.

Definitivas—García y Varela con la compañía de seguros La Trasatlántica, Cavada con la empresa del puerto de Montevideo, dos en causas criminales.

Resoluciones en causas criminales con sultadas — Siete.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Día 29—Trámite—Gadea con Javier Hayet de Gonzalez con Abarca, Noguera con Calvez (2), Souza con Souza, Infante con Martinez, Alvarez de Lasida con Costa, test. Angel Martinez, siete en causas criminales.

Interlocutorias — Suc. Basilio Harratche test. Vicente Ponce de Leon.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) — A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 29 — Trámite—Test. de Teresa Braga de Conceiçao, sucs. de Manuela Puyol de Mas, Manuela Mas y José María Añon, suc. del doctor Leoncio Correa, test. de Vicente Carricondo, suc. de Juan Gustavo Jobn, test. de Juan Tomás Loufeldt, Luis Ignacio García con los señores Eugenio Zoa y Juan Martin O'Niell, sucs. de Rosa Gini de Franchi y Juana Piatti de Franchi, Sebastian Sciarra con Juan Giambaggi, sucs. de Jacinta y Victoriano Marquez, Josefa Ayestarán de Fernandez con Dolores y Ofelia Banzá, Angela Magul de Picozzi con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, suc. de Benita Castro de Frasa, Juan Padron con la empresa del tranvía Oriental, oficio del Juzgado de Comercio de segundo turno, Félix Risso, test. del doctor Leoncio Correa, los doctores Juan B. Bado, Valentin Aznares y Eduardo Lorenzo con la test. de Eduardo Mac Eachen, antecedentes relativos á los menores Eprique, Luis Bander, Pablo y Ofelia Valverde, suc. de Bernarda Arrúe de Amy, Juan Bautista García Zorrilla con Angel, Susana, Ruperto, Hermenegildo, Diego, José P. y Adela Galindo, exhorto del señor Juez Letrado de Comercio de la ciudad de Buenos Aires en los autos Julio Herrera y Obes con Encerdorf y Lesser, sucesiones de Antonio Franzeiro, Josefa Frias, Antonio Franceiro hijo y otros, suc. de Isabel Luna de Eiola, Rosa Calvasina de Piotti, antecedentes relativos á la menor Lola Sazueta, Rodolfo Victora con Ramon Tayler inc. separado, suc. de José Farodi inc. Juan V. Chiarino, antecedentes relativos á la tutela de Antonio Leralt, test. de Castra Moreira de Pereyra, suc. de Juana Nin de Suarez, suc. de Isabel Luna de Eiola, suc. de José Domingo Piñeyro inc. herederos Nicolás Piñeyro, Ricardo Acosta, conc. de Fructuoso T. Rivero, Luis Ignacio García con los señores Eugenio Zoa y Juan Martin O'Niell, Pedro Orbas, suc. de Cecilia Mas de Fasos, Ricardo Acosta, test. de José Domingo Piñeyro inc. herederos de don Nicolás Piñeyro.

Interlocutorias—Suc. de Paulina Indarr Denis de Tiscornia, sucs. de Rosa Gini de Franchi y Juan Piatti de Franchi, suc. de José A. Inchaurbe inc. José C. de Oliveira, suc. de Luis de Leon, Salvador Monti con la compañía de vapores Hamburgo Sud Americana, suc. de Teresa Celia de Celia.

Definitivas—Sucs. de Jacinta y Victoriano Marquez, sucs. de Nicasio Uriarte, Clemencia Silva y Enrique Uriarte.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (2.o turno) — A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 29—Trámite—Test. de Uberta Pou de Pittaluga, suc. de Juan José Mengotti, suc. de Antonio Bologno de Butrico, suc. de Catalina Crosa de Risso, suc. de Nicolás, Pablo y Ana Boni, suc. de Jacinto Moriño, antecedentes relativos al fallecimiento de Hipólito Fernandez, Roman Larrosa con Narciso Pereyra, Tomás Butler y otros, Carlos Rogberg denunciando el fallecimiento de Félix Venecia Fuganolaro, Antonia Rivera de Cabrera, Pedro Lopez y Francisco Brancato, antecedentes relativos al incapaz Vicente Reyes, C. F. Bally hijos con Juan Santiago Bonjour, Félix Noé y Eduardo Gilmet con la sucursal del Banco de la República en Flores, Alfredo Olivera Calamet con la suc. de Manuela Bentancur de Espino, Antonio I. Marin tutor del menor Carlos Sosa, Tomás Butler, Rosa de las Carreras de Prince Suñon y otros, conc. necesario de Gualberto Idoyaga, sucs. de Nicolás, Pablo y Ana Rossi inc. sobre rendición de cuentas, Modesta Sacramento de Silva, Federico Ferolia solicitando se declare en conc. necesario re Adelina Sanchez de Rojas, el doctor Carlos Demicheri con Ramon Aldecoa, conc. voluntario de Juan L. Casalla expediente de administracion, Antonio Crovetto (hijo) con Juan M. Lago, Juvencio Domelles, antecedentes relativos á los menores Julia, Eduardo, Sara, Carlos y Ofelia Montero, Luisa Sanchez de Saez, conc. voluntario de Carlos Herrera, María Gutierrez de Castrillo y otros, sucs. de Garegorio Gomez y Filomena de Lilla de Gomez, sucs. de Basilio y María Reyes, María Cabrera y Juan Cardeza, Juan Inda con Antonio Ariola, suc. de Matias Fresnedo, antecedentes relativos á la menor Sofía Cabrera, Magdalena Matos por su hermana incapaz Teresa Matos, suc. de Juan Horacio Visca, Isabel Cappelletti de Rodrigarl.

Interlocutorias — Suc. de María Landó de Gilardoni, suc. de Pedro Alvarez, Miguel Pedro Sierra, antecedentes relativos á la menor Francisca D'Angelo.

Definitivas — Doroteo Williman con José T. Tellechea, suc. de Francisco Peyrano, Francisco Giribone, Agustín Capurro y Prudencia Castro de Capurro sucs. inc. del doctor Lucas Moreno.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (3er. turno) — A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Día 29—Trámite—Sucs. Francisco Barbieri y Julia Lupi, conc. Florencio Chaves, oficio del Juzgado de Comercio de segundo turno en autos Antonio Crovetto (hijo) con Juan M. Lago, suc. José Sosa, Fanny Banchieri, conc. Gregorio Lozn, Aniceto Cabrera con Osorio y José Pedro Godinho, Angela Oriolo de Martinez, Rosalía Rodriguez, Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública con test. Enrique García.

Interlocutorias — Suc. José María Loces, Manuel Crovetto con Luis Massini, suc. Celestino Orepp, Intestado Juan Mosiabrio, intestado Domingo Silva.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — A cargo del doctor Saráchaga.

Día 29—Trámite—El Banco de Londres y Rio de la Plata con Eduardo Zorr, exhorto de la República Argentina, Ramon Arotze con Gervasio G. Montero, los señores Ree y Ca. (de Paris) con Mercer y otros y tercería J. M. Urlarte, los señores Ignacio Echagoyen y Ca. con Modeira y Fernandez, los señores Guillot y Palou con Gerónimo Machiavelo, Antonio Baranzano con Luis Bonino, Bautista Amestoy con Pedro Churruc, Pedro Alzerio con Alberto S. Bauzá, Rafael Alonso con Venancio Florés, Juan Falmetro con Vicente A. Carrera, Francisco B. Helguera con Cristina R. de Mouleo, Carlos Correa con Francisco Ramos, Antonio Crovetto con el doctor Juan M. Lago, Brutus Lafont con la empresa de navegacion Nicolás Mihanovich.

Interlocutorias — Guillermo Lanne con José A. Sanseró, el Banco Italiano del Uruguay con Dalmiro Estol Larraya, Carlos Cornú con Pantaleon Mendez.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2o turno) — A cargo del doctor Bastos.

Día 29—Trámite—José Raimone con Francisco Tortoralla, Manuel Espalter con José Sosa, Ramon Reyes con Adolfo Weils, Banco de la República con Vicente Gargaglione, Albano Cupolini concordato, José María Vizca con Leopoldo Acosta y Lara, Juan Parodi con Isla Servente, Banco Español del Rio de la Plata con Pedro C. Ballefin y Ca. é Isabel E. de Ballefin, Miguel Fefrano con Juan Esbat, Félix Pizarno con Ricardo Bourdillon, Gerardo Caumes con R. Tut, Engelbert Hardt y Cs. con Luis Tur, Masanes y Elizondo con Antonio Anastácio.

Interlocutorias — Roberto R. Martins con el doctor J. Rebello con Francisco Tortoralla, Manuel R. de Calcanto y M. C. de Braschi Onesti con Pedro Lopez, Alfonso Rayneri con Gregorio Esteves, G. Cerreijano y Thomas con Luis Monerris, Juan C. Hagenbuch concordato in, Alboz — Reservadas, dos.

Salvador Aguerrebere, actuario.

AÑO 1906

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

Dentro de breves días comenzará la impresión de una obra indispensable á todas las profesiones y clases sociales. Ella es el

Gran Almanaque de EL SIGLO

PARA EL AÑO 1906

que cuenta cuarenta y tres años de existencia y que durante tan largo tiempo ha mantenido y ensanchado su credito

EN TODO EL PAIS

En esta ocasión ofrecerá un conjunto extraordinario de datos de indisputable utilidad, de indicaciones provechosas y de lectura amena é instructiva.

Así, pues, un aviso en el GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1906, tiene asegurada una difusión extensísima, que no puede menos que ser eficaz en

TODOS LOS NEGOCIOS

Advertimos, á fin de que los interesados no pierdan tiempo, que el antiguo y experto empleado de esta imprenta D. JULIO LEFEVRE, se halla comisionado para contratar avisos, con destino al GRAN ALMANAQUE, é igualmente para las columnas de

"EL SIGLO" Y "LA RAZÓN"

Pondremos especial cuidado á fin de que la GUIA sea irreprochable en exactitud y comprenda los diversos ramos y profesiones con que está en contacto la generalidad del público.

Sociedad Anónima de Lanchajes de Montevideo

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de esta sociedad, se cita á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lúnes 31 del corriente, á las 3 p. m. en su escritorio calle Piedras núm. 121 a. á fin de dar cuenta de los negocios en el ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo. y elegir nuevo directorio.

El registro de acciones establecido en el artículo 24, queda abierto todos los días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.

Montevideo, Julio 22 de 1905.

El Secretario.

476 v jl 31

Sociedad Vitícola Uruguaya

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 29 del corriente á las 8.30 p. m. en los salones de la Asociacion Rural, calle Uruguay núm. 83; previniéndoles que siendo ésta la segunda convocatoria, se tomarán resoluciones en esa asamblea con el número de accionistas que concurra.

6?? v jl 29 — El directorio.

MARÍTIMOS

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CHILI

Comandante OLIVER

Saldrá el sábado 5 de Agosto de 1905

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

AMAZONE

Comandante LEDIN

Saldrá el Sábado 19 de Agosto de 1905

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 169.

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA
† Nile — Cap. J. D. Spooner	Octubre 7
† Aragón — Cap. L. R. Dickinson	Agosto 12
✠ Thames — Cap. H. Doughty	» 26
† Danube — Cap. F. W. Fowles	Sept. 9
✠ Clyde — Cap. C. S. Findall	» 23

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madera, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

† No hace escala en Madeira

✠ No hace escala en San Vicente Tenerife.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes **Maclean y Stapledon.**

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045 Central 1918 pm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

CATALUÑA y P. de Satrústegui

Saldrán el 23 de Julio y 2 de Agosto de 1905, respectivamente.

Con destino á Las Palmas, Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia

Calle Zabala 108.

COMPANHIA

New Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

SANTOS

Saldrá el 10 de Agosto

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero.

LADARIO

Saldrá el 1.o de Agosto de 1905 á las 5 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia. Piedras núm. 129.

GERALDINO SILVEIRA, Agente.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes à vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

LES ANDES

Comandante BELARD

Saldrá el 2 de Agosto de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Málaga, Marsella y Barcelona.

EL VAPOR FRANCES

PROVENCE

Comandante FABRE

Saldrá el 9 de Agosto de 1905

Para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algérie», 4,809 toneladas y 2,000 caballos; «France», 4,268 id y 2,600 id; «Italia», 4,198 id y 2,800 id; «Espagne», 4,144 id y 3,200 id; «Provence», 4,075 id y 2,400 id; «Aquitaine» 3,900 id y 4,00 id; «Les Alpes», 4,165 id y 4,200 id; «Les Andes», 1,880 id y 2,400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Bonanseo Battier y Ca.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

UMBRIA

Comandante BARABINO

Sale el 17 de Agosto de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SARDEGNA

Comandante PARODI

Sale el 31 de Agosto de 1905

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Santos, Rio de Janero, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

Citta di Milano

Comandante SCHAFFINO

Saldrá el 10 de Agosto de 1905

Para Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

ITALIA

Comandante RAFFO

Saldrá el 7 de Setiembre de 1905

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO — Calle Piedras 194.

P. CHRISTOPHERSEN — Calle Solis 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

GAELIC

Capitan: F. E. Kito

Saldrá el 4 de Agosto de 1905

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

OROPESA

Á DOS HÉLICES

Capitan: R. ARCHER

Saldrá el 20 de Agosto de 1905

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

ORAVIA

Á DOS HÉLICES

Capitan: A. J. COOPER

Saldrá el 1.º de Setiembre de 1905.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORAVIA

Á DOS HÉLICES

Capitan: A. J. COOPER

Saldrá el 29 de Julio de 1905

Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORITA

Á DOS HÉLICES

Capitan: H. W. Hayes

Saldrá el 13 de Agosto de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, y demás puertos de Pacífico.

VICTORIA

Á DOS HÉLICES

Capitan J. RICHARDS

Saldrá el 26 de Agosto de 1905

Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, via Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.00.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, acúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 147	Reconquista 83	Libertad 567

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 02 abm.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Paris, Triton, Helios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los dias, miércoles, jueves, viernes y sábado recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos do Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANÁ, PARAGUAY, ALTO PARANÁ, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores:

Olimpo, Salerno, San Martin, Golondrina, Urano, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS.—PIEDRAS 142

REMATES

CAFE Y CONFITERIA

EN NICO PEREZ

Se vende el café y confitería de Miguel Pietrafessa. Tiene dos billares con todos sus accesorios, armazones con vidrieras, y todos los muebles y útiles necesarios para seguir trabajando.

Un juego de sala completo, y un buen piano «Roniska». Quien quiera hacer un buen negocio, puede aprovechar la ocasion, pues hay mercaderías de primer órden, el punto es inmejorable y el dueño de la finca está dispuesto á seguir alquilándola.

Se vende en buenas condiciones, pues el dueño está dispuesto á rematar todo el domingo 30 del corriente, si antes de esta fecha no se presentan compradores.

Para tratar en Nico Perez: Café y Confitería de Miguel Pietrafessa.

2086 v jl 29

José R. Gomensoro

De variedad de artículos para almacenes, boticas y otros ramos. En mi casa calle Piedras 134.

EL MARTES 15 de Agosto, á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de artículos.

Para almacenes: 600 botellas de oporto, jerez, cognac, burdeos, vermouth, ajenjo, bitter, vino chianti y Old Jons, 20 cajones agua mineral, galletitas finas en latas, manteca, conservas, americanos, blocks de papel, loza, cristalería, etc.

Para boticarios: cantidad de drogas, un surtido de frascos blancos, tarros porcelana, cajas para obleas, irrigadores, geringas, máquinas para oxígeno, hule de seda y otros artículos.

Un surtido de calzado para hombres, señoras y niños.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al día siguiente. 2150 jl 28

José R. Gomensoro

DE AVERIAS

100 cajones aceite de algodon, 58 cajones pasta de tomate, 2 cajones aceitunas. Frente al depósito Artigas.

EL LUNES 31 de Julio á la 1 y 1|2 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor «Angélica Accame».

En lotes á la vista.

100 cajones aceite de algodon, cada uno 24|4 latas.

58 cajones pasta de tomate cada uno 20|4 latas.

2 cascos aceitunas en salmuera.

EN SEGUIDA

En perfecto estado, sin avería, una partida hongos secos en latas.

Venta despachado.

La entrega y pago se hará en el acto. 2149 jl 28

José R. Gomensoro

De la casa calle 18 de Julio núm. 465a entre Médanos y Vazquez. Con gran terreno y en buena posicion. Venta en la misma.

Llamo la atencion á los capitalistas sobre esta importante venta.

EL DOMINGO 13 de Agosto, á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura esta bien situada propiedad que consta de 14 piezas, despensa, cuarto de baño, 2 id para servicio, cocina algibe, 3 patios, al frente, 3 balcones con celosías lo mismo que en las puertas del primer patio.

El terreno mide 10 metros 814 de frente por 42 metros 95 de fondo.

Con caño maestro y adoquinado pagos. Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía mil pesos.

2109 jl 25. 2086 v jl 29

Ernesto Giambruno

Importante remate de los buenos muebles que adornan la casa habitacion del señor don José Piquet, calle 18 de Julio 251, por ausentarse para Europa.

EL JUEVES 3 del corriente á las 1 p. m. procederé á la venta dinero de contado de todos los buenos muebles de sala, dormitorio, comedor, vestíbulo, patios, cuarto de baño, cocina, etc., y cuyo detalle lo podrán ver en los carteles de costumbre.

La casa estará en exhibicion el sábado 29, de las 3 p. m. en adelante y en la mañana del día del remate.

Los muebles tendrán que ser retirados en todo el día siguiente.

2095 v jl 30

Jaime Maeso

NOTABLE REMATE DE 20 SOLARES

EN LA AGUADA Y EN BELLA VISTA

AL LADO DE LA CALLE AGRACIADA

Los mas lindos solares de esas dos progresistas localidades.

Visítenlos y saldrán encantados

Unicos que se pueden comprar. Aprovechándolos que dentro de poco tiempo valdrán el doble. Vayan todos al remate, compren un solar y asegurarán su porvenir. No hay base y se venderán por lo que paguen los interesados, pues la venta es sencillamente al mas alto precio.

EL DOMINGO 30 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, 15 solares chicos y grandes, en el centro de la Aguada, al lado de la calle Agraciada, de la Iglesia y á dos cuadras del futuro palacio legislativo, cuyos lotes tienen frente á las calles Nicaragua, Figueroa y Pampas.

Entre estos 15 espléndidos y valiosos solares, hay 4 esquinas que tienen frente á las citadas calles Nicaragua y Figueroa y algunos son lotes grandes como barracas, fábricas, etc. y otros lindan con la casa calle Pampas al lado de la de Nicaragua. Sin esfuerzo se comprende la inmensa importancia de estos terrenos, ubicados en el barrio mas fabril y mas comercial de la ciudad nueva. Comprar allí, es ganar mucho dinero. Punto de reunion para este remate, calle Pampas y Nicaragua.

A las 4 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé cinco solares ubicados en Bella Vista, con frente a la calle conocida por de Uruguayana, hoy General Farías, lindando con el palacete número 67, frente a las propiedades números 48 y 50 y una cuadra antes de llegar á Santiñaque y á la calle Agraciada. Tienen empedrados pagos y tramvía al frente. Como localidad es muy difícil encontrar nada mas lindo ni pintoresco. Desde ellos se ustéd todo el movimiento del puerto, la ciudad y todos nuestros lindos alrededores. Para disfrutar de buenas perspectivas, de aires puros y sanos y algo que alegre el espíritu, no hay una localidad mejor. Por otra parte no hay temor de equivocarse si se asegura que aquella parte de la ciudad tiene un inmenso porvenir.

Los solares son aprópósito como para casas con jardín, cochera, etc.

Ruego que los visiten y así podrán apreciarlos mejor.

Recuerden que la venta es terminante al que mas pague y que de paso que se compra un precioso pedazo de tierra, aseguran una fortuna.

Para planos y demás, Plaza Independencia número 79.

Títulos buenos. Por cada solar consignarán el 10 ojo. 2073 jl 22

Agustin Serracco

Remate de una casa situada en la calle César Díaz núm. 40, lindera con el almacen de la sucesion de don Lorenzo Peluffo esquina General Rondeau núm. 789.

EL DOMINGO 6 de Agosto, á las 3 p. m., empezaré la venta de la referida casa, edificada en un terreno de 12 1|2 varas de frente á la calle César Díaz núm. 40, por 25 varas de fondo, con caño maestro y cañerías de aguas corrientes pagos.

El mejor postor me entregará la suma de 200 pesos en garantía de su oferta y por su cuenta serán los gastos de escrituracion y certificados. Vendo con títulos buenos y el que quiera verlos en mi casa calle Mercedes núm. 287, de 11 á 1 p. m. 2028 jl 17

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196

1015 pm.

Américo Larrauri

Gran remate féria

EL DOMINGO 20 de Agosto, á las 8 de la mañana, procederé á liquidar en remate las existencias del establecimiento «El Paraíso», propiedad de la sucesion de don Juan Cruz Soto. La venta tendrá lugar en la misma estancia, situada á diez leguas de Paysandú, en el Paso de Uleste, Arroyo-Negro.

Pasarán bajo martillo: 600 novillos mestizos de 1 1|2 á 2 años, 600 vaquillonas Durham y Hereford, 200 reses plantel Holandés, 100 lecheras servidas para tener cria en Agosto y Setiembre, 450 reses ganado de cria mestizo. Caido el martillo, los animales correrán por cuenta del comprador, pero se les facilitará campo por ocho días.

La comision será de 3 % pagadera entre comprador y vendedor por mitades. Los interesados podrán trasladarse al establecimiento en cualquier época á contar desde la fecha para inspeccionar los ganados. Por mas datos, dirigirse á A. Larrauri, Paysandú; A. Victorica, 25 de Mayo 494, Montevideo. 2147 jl 28.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 6 DE AGOSTO, á las 3 de la tarde.—Calle DAYMAN números 215 y 217, entre SORIANO y CANELONES.

De la bien situada y espaciosa casa de altos ocupada por la escuela de 2.º grado número 5, produciendo actualmente el reducido alquiler de 90 $ mensuales, habiendo ganado hasta 180 $. Renta cierta y que puede aumentarse.

BASE DE VENTA: 9000 $ ... el año!!

Construccion sólida; todas las comodidades exigidas por la Direccion General de Instruccion Pública.

Mide 10 metros 808 de frente al Este por 25 metros 950 de fondo. Area ó sean 12 ... 50, ...

PISO BAJO—Cinco salones con otras dependencias, ... en toda la casa, ... W. Closet, ... de 400 pipas ... cañerías de mas y aguas corrientes, patios y zaguan de mármol.

PLANTA ALTA—Entrada con vestíbulo y escalera de mármol, con servicio de gas, tres salones, nuevo habitaciones para familia, comedor, sala, escritorio, comedor y dormitorios, W. Closet, aguas corrientes, ... gran depósito de agua en la azotea, ... dos parrales con zarzo en el patio del fondo. Se nos escapan muchos otros detalles que se consideraría visitando esta hermosa finca el día del remate.

ADOQUINADO, ARRIMOS Y CAÑO MAESTRO, TODO PAGO

Títulos garantidos. El costo de la escrituracion será de cuenta del que compre.

Seña: 500 $.

Para examinar los títulos y por otras referencias, á mi escritorio, Sarandí 204. 2110 jl 27.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 3 de Agosto, á las 3 de la tarde, de un valioso solar con edificio, en la gran Avenida Rondeau número 79, entre Mercedes y Uruguay, mide 8 vs. 55 de frente al Oeste por 33 vs. 30 de fondo. Area: 284 vs. 72. Como para una casa habitacion muy central. Contiene dos piezas de material y azotea y un galpon con techo de zinc, pozo manantial con bomba, cocina, W. C., patio, zaguan, etc., etc. arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago. Venta obligada, forzosa, al mejor postor y al contado, por reparticion entre herederos.

Títulos de primer orden. El costo de la escritura y certificados, será de cuenta del comprador. La propiedad puede visitarse.

Llamo la atencion de mis clientes que tanto me han favorecido en los últimos remates, sobre esta venta de un modo especial, porque es muy raro que salgan a la subasta terrenos como éste, tan admirablemente ubicados.

Sean puntuales al remate porque la órden es la de vender real mas ó real menos. Aprovechen ésta singular oportunidad.

Seña: 500 $.

Por otros informes á mi oficina, Sarandí 251. 2094 jl 25.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 30 de Julio, á las 3 de la tarde. La bien situada casa baja en la linda calle Lavalleja núm. 67 entre Yaro y Caiguá, frente mismo al grandioso edificio que se va á construir para Universidad mayor de la república (Seccion correspondiente á la «Escuela Secundaria») cuyos trabajos deberán empezar dentro de un par de meses. Consta de seis hermosas piezas que son de azotea; escritorio, sala, tres aposentos, comedor, altillo, dos piezas que sirven de despensa y cuarto de planchas; cuarto de baño, galpon, gallinero y arreate de jardín, tres balcones y buena puerta de cedro, puerta cancel con cristales, espacioso patio con piedra mármol, gran aljibe, cañería de aguas corrientes, instalacion eléctrica, otro patio con claraboya y galería de cristales, etc., etc.

Mide 12 v. 50 d. frente al Norte por 35 v. de fondo. Area 437 v. c. 50.

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

Empedrado, vereda y arrimos pagos.

La casa está actualmente habitada y puede verse todos los dias de 1 á 3 p. m.

Seña el 10 ojo.

Para ver los títulos y por otros informes á mi oficina Sarandí 204.

2041 jl 17

Gard y Sanjuan

SIN BASE ALGUNA

Para la gente de poco capital. De la casita baja calle Martin García núm. 48 entre Goes y Marcelino Sosa, con frente de 10 m. 308 milímetros mas ó menos á media cuadra de la plaza Sarandí, donde se está construyendo nuestra Facultad de Medicina y se construirán otros no menos valiosos edificios. Donde la propiedad se está valorizando enormemente día á día y donde hoy ya no se obtienen con facilidad terrenos ni propiedades.

EL DOMINGO 6 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, y en la misma propiedad venderé al mejor postor por lo que den esta linda casita compuesta de cuatro cómodas piezas bajas y dos de alto, patio, cocina, letrina, cañería, aguas corrientes, aljibe, etc., etc. Arrimos, vereda, empedrado, todo pago lo mismo que el caño maestro.

Títulos garantidos buenos y á satisfaccion del comprador, siendo todos los gastos de certificados y escrituras de cargo exclusivo suyo. El mejor postor consignará 300 pesos al ser aceptada la oferta. Los títulos y otros datos pueden tenerlos en mi escritorio, calle Miguelete 192, de 2 á 5 p. m. — 2071 jl 21.

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

De la cómoda casa baja calle Democracia núm. ... entre Santa Rosa y ... con ... de hierro y madera ... con un fondo espacioso ... pozo manantial ... Construccion antigua no muy pero sólida. Caño maestro vereda ... y arrimos ... Area ... terreno 220 metros cuadrados más ó menos.

EL DOMINGO 6 DE AGOSTO á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta, al mejor postor y sobre la base de títulos ... al público como muy bajo alrededor de ... pesos.

Tiene un frente de 14 metros 26 milímetros ... Sobre su ... el paraje ... compran terrenos y propiedades ... moda. El mejor postor consignará ... pesos en garantía de su oferta. Los títulos están á disposicion de los interesados en la Escribanía del señor Nicolás ... calle Rincon 47. Por otros datos en el escritorio Miguelete núm. 192.

NOTA. Gastos de escrituras y certificados por cuenta exclusiva del comprador. 2072 jl 21.

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Para pago de ... De un lindo terreno en Sayago. Propio para construir un chalet ó quinta de recreo; sobre la misma Estacion Sayago; lindando con la vía del ferrocarril Central y muy cerca de la Estacion Brunasso del señor Dominguez. Venta al mejor postor.

EL JUEVES 7 de Agosto, á las tres de la tarde, y en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres núm. 159 procederé á la venta de un lindo lote de terreno compuesto de una área superficial de 1220 metros 2 decímetros con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez L.do Departamental, doctor don Domingo J. Pittaluga, dictada en el juicio seguido por doña Justina Durel de Carrére contra Alberto Cazaux por ejecucion de hipoteca se hace saber: Que el día 7 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado se va á proceder por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan asistido del Alguacil y Actuario a la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno y las mejoras que contiene situado en el pueblo de Sayago de este departamento, compuesto de una extension superficial de 1220 metros 82 decímetros que por ser de figura triangular linda por el Sud con el camino de Sayago al Peñarol, por el Oeste con un camino antiguo y por el Este con terrenos de la Empresa del F. C. C. del Uruguay. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del producto de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 19 de 1905.—Avelino Barbot, actuario. Por otros datos ver al rematador, calle Miguelete núm. 192.

2059 jl 19.

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Para la gente de poco capital. De un lindo terreno situado en la calle Libres entre Justicia y Arenal Grande, á cinco metros del Tranvía Oriental que pasa por Justicia. Rodeado de gran edificacion. Se compone de una área total de ciento veinte metros noventa centímetros mas ó menos cuadrados, retasado el todo en la suma de $ 220, siendo la base de venta las dos terceras partes: 146 pesos 66 centésimos.

EL DOMINGO 30 de Julio, á las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de este lindo solar con arreglo al siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del intestado Domingo Romero, se hace saber al público que el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta el domingo 30 del corriente mes de Julio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un solar de terreno situado en el barrio Buen Pastor, compuesto de 120 metros 88 decímetros 70 centímetros y 44 milímetros cuadrados, teniendo 7 metros 68 centímetros de frente al Sur á la calle Libres entre las de Arenal Grande y Justicia, 15 metros 797 milímetros en el costado Este; lindando con el solar número 2 de los señores Fidanza Pianavia y Ca., 15 metros 70 centímetros en el lado Oeste que linda con el resto de la manzana y 7 metros 1222 milímetros en la línea de fondo al Norte confinando con el solar número 4. El solar descripto ha sido retasado en la suma de «doscientos veinte pesos». Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su retasa, así como de que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1997 jl 13